



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 152 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 03.FEBRERO.2021

En Teno, siendo las 09:17 horas, del día **JUEVES 25**, mes de FEBRERO del año dos mil veintiuno, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 152 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se efectúa en el salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesiones Ordinarias: Nº 118/2016-2020; Nº 119/2016-2020; Nº 128/2016-2020; Nº 129/2016-2020 y Nº 135/2016-220	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	04
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	05
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal 2020	06
06	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal 2020	07
07	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal 2020	11
08	Asumir compromiso de gastos de operación y mantención asociados al proyecto "Reposición de camión recolector uso urbano, comuna de Teno", postulado Financiamiento Circular 33	14
09	Aprobar propuesta de Plan de Trabajo Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Teno	16
10	Aprobar propuesta de Plan de trabajo Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Teno	20
11	Otorgar subvención Municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Teno	26
12	Otorgar subvención Municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Teno	27
13	Varios	27
14	Proposición Temas Tabla Próximas Elecciones	36

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 118/ 2016-2020

SESIÓN ORDINARIA Nº 119/ 2016-2020

SESIÓN ORDINARIA Nº 129/ 2016-2020

SESIÓN ORDINARIA Nº 128/ 2016-2020

SESIÓN ORDINARIA Nº 135/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión Nº 186 2016/2020 del Concejo Municipal, como primer punto aprobación de sesiones del Concejo Municipal de Teno, ordinaria Nº 118 2016/2020, ordinaria Nº 128 2016/2020 y ordinaria Nº 135 2016/2020, ordinaria Nº 119 2016/2020 y Nº 129 2016/2020, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, las apruebo todas.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo todas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también las cinco actas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buenos días, apruebo las cinco actas sin objeción.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo todas.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1.539/2016-2020

APROBAR, las actas de las sesiones del Concejo Municipal de Teno, período 2016-2020, que se señalan a continuación:

- Acta de sesión ordinaria N° 119, de fecha 18 de marzo de 2019
- Acta de sesión ordinaria N° 128, de fecha 10 de junio de 2020
- Acta de sesión ordinaria N° 129, de fecha 24 de junio de 2020
- Acta de sesión ordinaria N° 135, de fecha 26 de agosto de 2019

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia está el memorándum N° 31/2021 con fecha 04 de febrero 2021 de Director de Obras Municipales Claudia Gutiérrez Herrera a Alcaldesa I. Municipalidad de Teno Sandra Valenzuela Pérez. (se inserta documento a continuación)



1. MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Teno, 04 de febrero del 2021

MEMORÁNDUM N° 031/2021

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
CLAUDIA GUTIÉRREZ HERRERA

A : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

MAT : Renvía información según requerimiento del artículo 1.4.21, de la OGUC.

Junto con saludar mediante el presente documento al Director de Obras Municipales que suscribe, informo a usted y al Concejo Municipal, que se está dando cumplimiento a requerimientos de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC), según se indica en el artículo 1.4.21, para lo cual, se indica que la información de nominas de permisos de Edificación y Recepción Definitivos se encuentra disponibles en WWW.teno.cl/TransparenciaActiva.

Asimismo, la Dirección de Obras Municipales mantiene en exhibición en el acceso principal de sus oficinas, durante el plazo de sesenta días contados desde la fecha de su aprobación u otorgamiento, una nómina con los anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Sin otro particular, se firma y sale a efecto.



CLAUDIA GUTIÉRREZ HERRERA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

OGH:spg

1. MUNICIPALIDAD DE TENO - DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES - AV. PASE TIENICA - Barrio Pailón - Teno
Teléfono: 72 2152007 - Correo electrónico: Reg. del Mañe

SECRETARIO CONCEJO: ese es un documento, el otro es un documento que se recibió el día de ayer que está dirigido a la Alcaldesa, a Control y al Honorable Concejo Municipal, es el Oficio Ord. N° 24 2016/2021 de fecha 23 de febrero 2021 del concejal de la comuna de Teno don José Luis Cáceres Nicolao, el texto dice lo siguiente:



Comuna de Teno

OFICIO ORD. N° 23/2016 -2021

RFP: Mejoramiento Camino Pública Sector San Carlos el Rincón - Sector el Escudo de la Comuna de Teno

TENO, 20 de Enero 2021.

DE: CONCEJAL COMUNA DE TENO
SR. JOSE L. CACERES NICOLAO

A: ALCALDESA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ

CC: DIRECCIÓN DE VIALIDAD CURICO
SR. JORGE MATEUNA MARTINEZ

De mi consideración:

El Concejal que suscribe se permite solicitar a Ud. lo siguiente: de acuerdo a lo establecido en el Art. 79 Leya II, Ley 18.692, la cual señala la facultad del Concejo Municipal para citar o pedir información, a través del Alcalde, a los organismos o funcionarios cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre los motivos de su competencia.

La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, lo que deberá formalizarse por escrito.

En consideración a lo descrito anteriormente, quiero manifestar a la presidencia del Concejo Municipal lo siguiente:

01. En los meses de Noviembre, Diciembre y Enero se han llevado a efecto varias labores agrícolas en la comuna de Teno, específicamente la cosecha de cerezos, arándanos, trigo y otros, si bien esto ha permitido reactivar la economía y los trabajos para nuestra comunidad, sin embargo, consecuencia del traslado de la fruta a través de camioneros a los packing, último de los trabajadores hasta los puertos agrícolas vía milibuses, furgones, autos y camiones, los caminos rurales han que dado en muy malas condiciones, prácticamente inhabilitables.

02. En virtud a conversación con vecinos de los sectores San Carlos el Rincón y el Escudo de la Comuna de Teno, se hace patente la preocupación y necesidad de solicitar a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Curico, poder realizar un mejoramiento y mantenimiento con una maquinaria motorizada y en su defecto material estabilizado.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable de su parte.

Se despide. Atte,



JOSE L. CACERES NICOLAO
CONCEJAL
COMUNA DE TENO

Archivo Concejal
JUGUJEN

SECRETARIO CONCEJO: hay una firma, eso es lo que hay en correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?, don Manuel no tenemos más correspondencia.

SECRETARIO CONCEJO: estoy viendo, hay una carta, espere hay una carta solicitud de la Junta de Vecinos Nuevo Comalle, esta con fecha 04 de febrero 2021 y está dirigida a la I. Municipalidad de Teno, Srta. Alcaldesa Sandra Valenzuela Pérez y Honorable Concejo Municipal presente:

En Teno, a 04 de Febrero 2021

Ilustre Municipalidad de Teno
Srta. Alcaldesa Sandra Valenzuela Pérez
Y Honorable Concejo Municipal
Presente

Junto con saludar, mediante la presente, queremos formalizar un requerimiento para la elaboración de un proyecto de mejora en la Multicancha de Comalle. Actualmente el espacio se encuentra en condiciones deplorables debido al deterioro por el no mantenimiento de las instalaciones. La idea de nuestra gestión como junta de vecinos consiste en el mejoramiento de las instalaciones (piso, cierre perimetral, implementación deportiva, baños y Galerías). Esta mejora le permite a la comunidad tener un espacio para desarrollar diferentes actividades relacionadas a una mejor calidad de vida tales como, gimnasia para el adulto mayor, eventos de beneficencia y talleres para la juventud, a los cuales no se tiene acceso por el estado del lugar.

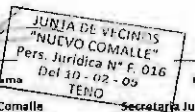
Adjuntamos fotografías que evidencian la situación actual de Multicancha de Comalle.

Esperando poder contar con su apoyo en esta iniciativa.

Saluda Atte a Ud.



Elena de las Mercedes Valderrama
Presidenta Junta de Vecinos de Comalle



JUNTA DE VECINOS
"NUEVO COMALLE"
Pers. Jurídica N° F. 016
Del 10 - 02 - 09
TENÓ



Maria José Polla Franklin
Secretaria Junta de Vecinos Nuevo Comalle

SECRETARIO CONCEJO: hay dos firmas, firma Presidenta de la Junta de Vecinos de Comalle y la Secretaria de la Junta de Vecinos de Comalle, esa es la correspondencia que hay, no hay más.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel con respecto a lo que plantea el concejal José Luis Cáceres, yo creo que tenemos que informarle a él de que hoy día estos 4 millones de pesos que fueron aprobados por el Concejo Municipal, por todo el Concejo en el presupuesto municipal, no es para publicidad, es para dar a conocer todas las áreas y de los programas que tenemos en la Municipalidad, por lo tanto hoy día esa plata quedó aprobada cuando aprobamos todo el presupuesto municipal, incluso el Sr. Cáceres que lo aprobó y hoy día se está licitando como todos los años, donde hoy día tenemos diez meses y son... mil pesos mensuales que se paga a una radio, los precios comparados con todo lo que se gasta en difusión, somos el municipio que menos recursos gastamos, por lo tanto hoy día eso es lo que le puedo informar al concejal con respecto a este punto, yo creo que hoy día cada programa, cada ítem del presupuesto municipal se le han asignado los recursos que corresponden, porque para medicamentos, tenemos para medicamentos, para locomoción, tenemos para locomoción y siempre hemos designado los ítems como corresponde, entonces eso es lo que yo le podría informar al concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, no puedo dejar pasar, si bien como lo señala usted esto está considerado dentro del presupuesto, pero no me parece procedente gastar 4 millones en esos momentos, cuando estamos aportas de una elección municipal y analizando las bases, se detalla claramente la cantidad de frases y comunicaciones que va a tener el municipio, creo que en los otros años esto no ha sido pertinente, si bien se contrata a radio VLN, no en forma de licitación, sino que en otro mecanismo, no recuerdo si fue trato directo o convenio marco, pero el monto no eran 4 millones de pesos.

SRTA. ALCALDESA: el año pasado concejal dejamos 6 millones de pesos y este año tenemos 4 millones de pesos, para poder difundir a la comunidad los beneficios que tienen, hoy día es una licitación pública, están los recursos asignados por ítem, por lo tanto eso es lo que le puedo informar, recuerden que esta Alcaldesa no pasa en la radio, por lo tanto mal podría yo hacer uso ahora, a esta altura de ir a la radio, esto es lo que está asignado en el presupuesto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa las bases estipulan que tiene que asistir usted como autoridad comunal y el funcionario que estimen conveniente.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, pero yo usted verá que yo por el tiempo muy pocas veces he ido a la radio y hoy día si voy después del 11 de abril, voy a estar terminando mi periodo y ver qué alcalde es el que va a asumir y seguirá con esta tarea, ya eso es lo que le puedo informar concejal. Con respecto a la información que lee don Manuel de la solicitud de arreglar la cancha de Comalle, efectivamente me encontré con la Srta. María José Solís, que vino a dejar una carta que están haciendo este proyecto, porque la cancha está en muy malas condiciones, entonces yo le dije Srta. María José lo encuentro muy difícil porque de infraestructura ya tenemos todos los recursos asignados y tendría que ser yo creo para la próxima, los próximos recursos poder asignar qué se puede hacer, ya que hoy día en Comalle hemos hecho bastantes obras, terminamos el tema de la plaza, que significa una inversión muy grande y estamos hoy día con los Bomberos, también se arregló el techo, pero lo más importante que también se lo comenté a ella y hoy día se los quiero comentar a ustedes, que el terreno hoy día pertenece a educación, todo ese terreno, la cancha, la cancha de fútbol, la plaza de Comalle, el jardín de Comalle, el gimnasio ahí el patio techado, Bomberos y el agua potable una parte pertenece a educación, con el traspaso tenemos que hoy día estamos trabajando en las subdivisiones, para poder normar esto, porque si tuviéramos que traspasar, hoy día la gente se quedaría sin cancha, sin plaza, sin jardín, sin nada, porque hoy día se hizo un levantamiento y todos estos terrenos pertenecen a educación, por lo tanto ¿qué estamos haciendo?, estamos haciendo la subdivisión de todos esos terrenos, por eso yo también se lo informe a ella, gracias.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mire deseo pedir, solicitar a través suyo, poder ver la situación que tenemos los concejales hasta el 24 de mayo, con la ley anterior terminábamos en noviembre, a final de noviembre nuestro proceso de trabajo y este año vamos a terminar el día martes, siendo los miércoles que tenemos Concejo, entonces quería solicitar el cambio del 25 de mayo, para el 23 de mayo el Concejo día lunes, para que así podamos terminar como corresponde el mes de nosotros como y el periodo de concejales como corresponde al mes completo, entonces coloco en la mesa esto Presidenta y ver también si los concejales están dispuestos a hacer este cambio, reitero la última semana de mayo del 25 al 23, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que es lo que corresponde concejal y yo creo que todo el Concejo estamos de acuerdo, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, estoy de acuerdo, sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, yo estoy de acuerdo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?, sí, no se escucha don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, muy de acuerdo, bien ahí, muy buena propuesta Paulo, así que de acuerdo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto que sí, de acuerdo.

SRTA. ALCALDESA: ya, quién me falta, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, apruebo la solicitud de Paulo.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también está de acuerdo.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

AUTORIZAR, el cambio de fecha de la sesión ordinaria correspondiente al 25 de mayo de 2021, la que se realizará en el día 23 de ese mismo mes

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO.

SRTA. ALCALDESA: ¿ha habido?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no Presidenta, Presidenta usted nos puede dar, hablaba con la concejal Améstica antes de yo estar desconectado, sobre la situación de una reunión que los dos no pudimos asistir, que es la reunión de la comisión de seguridad, del comité de seguridad, informarnos usted si nos poder resumir por favor que pasó en esa reunión, para nosotros no estar tan alejados de lo que ocurrió el día 5 de febrero creo que fue.

SRTA. ALCALDESA: le vamos a dar la palabra a don Rodrigo Villalobos, donde hoy día él habló del plan, para que él pueda informarles a ustedes con respecto a la reunión, concejal lo vamos a dejar pendiente, para que él les informe la reunión que tuvimos con él y con el Consejo de Seguridad Pública.

05.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2021.

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, la primera modificación y única del Área Municipal es ingresos aumentan la cuenta Saldo Inicial de Caja en 4 millones de pesos y en los gastos aumentan dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Medioambiente, la cuenta Máquinas y Equipos en 4 millones de pesos; y es para la adquisición de un sonómetro de medioambiente.

SRTA. ALCALDESA: recuerden que habíamos hablado ya del sonómetro, por lo tanto hoy día se está haciendo la modificación, ¿doña Sandra Améstica?, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se cayó.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa tengo una consulta, nosotros estos 4 millones lo aprobamos el año pasado y se realizó una licitación la cual quedó desierta, en este contexto estos 4 millones por quedar desierta, ¿tienen que pasar al año 2021?

SRTA. ALCALDESA: sí, pasan de arrastre y se licita ahora.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ha ya, se hace una nueva licitación.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: quién me falta, ¿don Paulo Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y ojala que esta vez resulte la licitación.

SRTA. ALCALDESA: don Matías Díaz ya le consulté, doña Sandra se había

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.540/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2021.

Interviene el Jefe(S) del Depto. de Administración de Educación Municipal de Teno, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

JEFE DAEM (S): buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, hoy voy a presentar dos modificaciones presupuestarias, la primera dice relación con un saldo inicial de caja Ley SEP, los ingresos aumentan en la cuenta de Materiales de Uso o Consumo en 48 millones de pesos y a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Servicios Básicos en 25 millones de pesos y en la cuenta de Equipos Informáticos en 23 millones de pesos, el contexto de esta modificación dice relación con la escuela Susana Montes que está solicitando la adquisición de tablet y chip de internet para todos sus estudiantes y todos sus funcionarios, para poder iniciar las clases en este contexto híbrido en el que se va a iniciar el año escolar a contar del 1° de marzo, se les adjunto las cotizaciones, se adjuntó el plan remoto que tiene el establecimiento y la nómina también de los estudiantes y los funcionarios que con distintas compañías van a ir ocupando los tablet que se puedan adquirir, con la complejidad que conlleva una licitación, porque no hay stock tampoco.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa y yo quiero destacar la gestión que hace en esta oportunidad la escuela de Santa Susana, porque si bien la próxima semana vamos a abrir las escuelas, para que los papás que quieran puedan mandar a los niños, van a haber algunos que no van a querer o que no van a poder asistir, por lo tanto esto es adecuarse a los nuevos tiempos y es una inversión bastante ambiciosa, pero que va a nivelar un poco la cancha de los niños que tienen acceso y los que no tienen acceso a la conectividad, así que muy contento apruebo.

SRTA. ALCALDESA: que bueno, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa teniendo el precedente de que en otras ocasiones hemos aprobado estos recursos a través de la Ley SEP para otros colegios en donde se han beneficiado con Tablet, con computadores, con impresoras y cosas tecnológicas, en este contexto y necesariamente este año 2021 yo apruebo con gusto esta moción, preguntándole también a Francisco si por el monto lo atribuye, bueno lo permite la Ley SEP, por la cantidad de millones.

JEFE DAEM (S): sí, está permitido, está presupuestado en el plan de compras de la escuela y además está respaldado por los oficios 54 y 55 de la Superintendencia de Educación que proponen un cambio en la modalidad de estudio y generan modificaciones que permiten la compra de este tipo de objetos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, aprobado.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta una pregunta a don Francisco, don Francisco buenos días.

JEFE DAEM (S): hola, buenos días.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me quedó una duda cuando usted señala respecto a la conexión, se refiere al tema de contratar a los tablet un servicio o se refiere a que el sector donde viven los papás no van a poder contratar, porque no tienen servicio, tengo la duda.

JEFE DAEM (S): hay un listado en el que se acompaña en el fondo cuales son las compañías de teléfonos que desde sus hogares le son más factible la conexión a internet a los alumnos y a los funcionarios que van a ser beneficiarios de estos tablet, a ellos se les va a comprar, se les va a hacer una compra de Claro, Movistar o Entel, Wom, en el caso de que ellos lo hayan solicitado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea es el tablet más el servicio.

JEFE DAEM (S): es el Tablet más el servicio y también lo que ustedes siempre nos preguntan respecto a los softwares, los softwares no están en esta modificación, pero también están adquiridas su licencia a parte.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, eso iba a preguntar ahora el software, se adelantó, apruebo Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba la primera modificación.

En forma unánime de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.541/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente LEY SEP; Área de Educación Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	48.000.-
TOTAL M\$		48.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	25.000.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	23.000.-
TOTAL M\$		48.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM(S): gracias Alcaldesa , la segunda modificación presupuestaria tienen que ver con los saldos de mantenimiento de cada uno de los establecimientos educacionales, los ingresos aumentan en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 60 millones 891 mil pesos y, a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Mantenimiento y Reparaciones en 60 millones 891mil pesos; se acompaña una tabla como verán específicamente de cada uno de los saldos que tienen para el 2021 de mantención y reparación de infraestructura de los establecimientos

educacionales de la comuna.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo esta distribución.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba, gracias Francisco.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.542/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente MANTENIMIENTO; Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	60.891.-
TOTAL M\$		60.891.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.891.-
TOTAL M\$		60.891.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: antes de que se vaya Francisco, le puedo hacer una consulta a él que

SRTA. ALCALDESA: por supuesto.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno, ayer me dicen que por favor se lo diga, que él bueno no sé yo don José me dice, no me acuerdo el apellido de él, que él diga su nombre no más, que él fue a pedir una reunión política, que ¿porque él anda pidiendo reuniones políticas en horario de trabajo? y cuando él viene a hacerle una consulta, no lo recibe en la Municipalidad, entonces él me dijo quiero que lo diga, porque yo creo, bueno cada uno es libre de votar, de hacerle campaña a quien quiere, pero ya no es la primer persona que me lo dice y quiero decir que yo no tengo ningún problema que cada persona, cada funcionario apoya a quien quiere, pero fuera del horario de trabajo, no en horario de trabajo, porque a nosotros también nos está diciendo la gente, también que tengan mucho cuidado a quien llaman, que tengan mucho cuidado a quien llaman, porque ellos de repente se topan con personas que no tienen idea y le dicen a uno y por eso hay todo este alboroto en el aire,

en face donde lo atacan a todos y quiero decirle Francisco que tenga mucho cuidado, usted es dueño de votar por quien quiere y de hacerle campaña a quien quiere, pero no en horarios de trabajo, eso Alcaldesa, porque la gente tampoco no está para escuchar cahuines en un Concejo.

SRTA. ALCALDESA: concejal yo lo único que le puedo informar de que aquí a raíz de una misma solicitud que hubo, de unos dichos que hubieron de que aquí se andaba haciendo campaña, se hizo reunión con todos los directores, con todos, donde se dijo que aquí en el municipio nadie, nadie podemos hacer campaña, por lo tanto, mal podría andar haciendo campaña en horarios de trabajo don Francisco, porque aquí todos tenemos que hacer nuestra tarea y cumplir con lo que nos corresponde, así que no

JEFE DAEM (S): Alcaldesa, ¿puedo responder?

SRTA. ALCALDESA: por supuesto.

JEFE DAEM (S): gracias Alcaldesa, concejala ¿usted tiene certeza del horario en que yo llamé a don José?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: él me lo dice que es en horario de trabajo, no sé el horario

JEFE DAEM (S): le pregunto a usted, usted está haciendo una acusación pública en un Concejo Municipal a un funcionario público y lo está acusando de haber llamado en una jornada de trabajo para hacer campaña política, le pregunto a usted, que está haciendo la acusación, ¿usted tiene certeza del horario que yo llamé a don José?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: él me dice que es en un horario de trabajo y Francisco no es la primera persona que me lo dice, que usted llama en horario de trabajo, no es primera persona, entonces

JEFE DAEM (S): le pido concejala entonces que me muestre las pruebas en el horario en que yo llamé a esa personas, yo le puedo decir con la total certeza y con la responsabilidad que le estoy respondiendo que a esa persona la llamé posterior a mis horas de trabajo, le podría decir incluso en el lugar donde me encontraba cuando lo llamé por teléfono, así que esa persona que vino y que supuestamente vino para acá y no lo atendí, es porque tengo una carga laboral lo suficientemente importante, para que probablemente no lo haya atendido, puede haber estado en Concejo Municipal, como estoy con ustedes ahora, puedo haber estado en otra reunión de trabajo, tenemos inicio del año escolar la próxima semana, es perfectamente posible que yo en horario de trabajo no reciba a todas las personas que vienen a consultar por nosotros, o las personas que vienen a consultar con nosotros, que sean derivadas a la unidad correspondiente, según el tema que vienen a consultar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: mire Francisco

JEFE DAEM(S): concejala me permite hablar por favor, que no he terminado, lo único que le pido que tenga la suficiente responsabilidad para que si va a hacer una acusación de ese tipo, tenga la certeza de la hora en que yo lo llamé, porque mi palabra vale igual que la suya y yo le puedo dar con total responsabilidad de que yo a esa persona no la llamé en horario de trabajo y como dice la Alcaldesa, en el municipio se hizo una reunión con los directores y quedó plenamente de acuerdo de que no se tienen que hacer llamadas telefónicas ni en horarios de trabajo, ni en casos de que tienen que ver con temas políticos o de campaña.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: mire Francisco, usted es dueño de votar por quien quiere, no es la primera, ni la segunda, ni la tercera persona que me lo dice, usted es dueño de hacer campaña con quien quiera, pero fuera del horario de trabajo.

JEFE DAEM (S): y quiénes son, ¿cuáles son los nombres de esas personas? concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso le digo y nada más, así que usted lo sabe y para que discutir y para que meter en un Concejo, lo digo para que todos, usted sepa y se lo digo de frente y no lo ando diciendo por detrás, entonces

JEFE DAEM (S): yo también se lo digo de frente y por eso como se lo digo de frente, dígame entonces las pruebas de las personas a las que yo llamé y dígame ¿cuándo las llamé? y ¿en qué horario las llamé?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno tendríamos que ver los registros de llamadas a las personas y el horario y nada más, si quiere se lo busco y lo veo

JEFE DAEM (S): eso, búsquemelo y me lo da en forma pública también en el Concejo, por favor.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, sí.

JEFE DAEM (S): ya.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya.

07.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2021

Hace uso de la palabra en este punto de la tabla ordinaria el Director de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, hoy día tengo dos modificaciones presupuestarias, la primera es la asignación 11515000 Saldo Inicial de Caja por 382 millones 349 mil pesos; para los gastos aumentan en la asignación 215210100 por 157 millones de pesos, en la 215220200 por 5 millones de pesos; en la 215220300 por 10 millones de pesos; en la 215220400 Materiales de Uso o Consumo por 18 millones 871 mil pesos; en la asignación 215220500 Servicios Básicos por 10 millones 920 mil pesos; en la asignación 215210700 Publicidad y Difusión, en la 215220800 Servicios Generales 500 mil pesos, en la 215210900 Arriendo y en la 215221000 Servicios Financieros y de Seguros, en la 215221100 Servicios Técnicos y Profesionales, en la 215240100 Al Sector Privado por 1 millón 200 mil pesos; en la 215260100 Devoluciones, en la 2152904 Mobiliario y Otros, en la 215290500 Máquinas y Equipos, en la 215290300 Equipos Informáticos y en la asignación 21531020401400 Obras Civiles, proyecto Sala de Esterilización Comunal y la Asignación 2153407 Deuda Flotante por 19 millones 606 mil pesos; esto es lo que suma los 382 millones 349 mil pesos; el explicativo para esto es que de acuerdo al Saldo Inicial de Caja se distribuye un monto de 382 millones 349 mil pesos, según el siguiente detalle, para complementar sueldos personal de planta, en uniformes personal, traspaso presupuesto programa promoción de la Salud año 2020, combustible vehículos Departamento de Salud, consumos básicos, devolución de convenios año 2020, compra de computadores Depto. Salud, proyecto sala esterilización comunal, deuda flotante año 2020 y ahí está el detalle en donde aumentan los ingresos y los gastos, ¿preguntas?

SRTA. ALCALDESA: alguna consulta, no.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: todo este saldo inicial, ya que este año contable se cerró hace pocos días atrás, por eso a estas alturas del año se presenta el saldo inicial de caja.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, hartos millones, harto detalle y apruebo la modificación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, viene bien explícita la modificación, así que apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y felicito también el orden que siempre ha caracterizado al Departamento de Salud, Presidenta.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo y felicito al Director Comunal.

SRTA. ALCALDESA: ya, como hay tantas felicitaciones, también me sumo, apruebo también

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 1.543/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	382.349.-
TOTAL M\$		382.349.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	157.602.-
2152202000000	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	5.000.-
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.871.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	10.920.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	500.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	500.-
2152209000000	ARRIENDO	200.-
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.000.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	19.500.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	1.200.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	94.700.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	4.000.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	750.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000.-
2153102004014	OBRAS CIVILES /PROYEXTOS 2019, SALA ESTERILIZACIÓN COMUNAL	30.000.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	19.606.-
TOTAL M\$		382.349.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR DPTO.SALUD: bueno muchas gracias y pasamos a la segunda modificación en que los ingresos aumentan en la asignación 11505030060200 Aportes Afectado por 29 millones 422 mil pesos; y en la 1150503101 de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión por 26 millones de pesos, lo que hace un total 55 millones 422 mil pesos; esto en los gastos aumentan en la asignación 2152101 Personal de Planta por 12 millones 435 mil pesos; en la 2152102 Personal a Contrata en 3 millones 628 mil pesos; en la 215210300 Otras Remuneraciones por 17 millones 959 mil pesos; en la 215220300 Combustibles y Lubricantes por 500 mil pesos; en la 215220400 Materiales de Uso o Consumo por 20 millones 900 mil pesos; lo que suma los 55 millones 422 mil pesos; la explicación a esto es que de acuerdo al aporte municipal por un total de 26 millones de pesos; este se distribuye en pago de horas extras a personal de planta y contrata que prestarán servicios en el proceso de vacunación por el Covid 19 y para la compra de medicamentos de la Farmacia Municipal y ahí está el detalle de los 26 millones de pesos y también de acuerdo al Convenio del Programa de Fortalecimiento de Recursos Humano de Atención Primaria 2021, por un total de 29 millones 422 mil pesos; estos recursos se distribuyen para la contratación de personal, compra de insumos y movilización para la campaña de vacunación contra el Covid 19 y vacunación anti influenza, también se destina para la contratación de refuerzo de recursos humanos, para detectar de forma temprana cáncer cervicouterino, la compra de insumos para la realización de examen de papanicolaou y refuerzo administrativo para asegurar el registro en plataforma SIGGES y ahí está el detalle de los ingresos que aumentan, para dar el total que conversamos, debo señalar que nuestro departamento ya lleva inoculadas más de tres mil vacunas, tenemos alrededor del 20% de la población objetiva ya vacunada y a nivel nacional, el Maule es la cuarta región con mayor cumplimiento de la vacunación por covid 19 a nivel país.

SRTA. ALCALDESA: gracias director, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno ahora me toca felicitarlo a mi Alcaldesa, ya que no lo hice en la otra, sobre todo por la farmacia, donde van a llegar medicamentos, donde la gente se beneficia y ahorra mucha plata en estos tiempos y siempre le están preguntando a uno por cómo se tiene que inscribir, porque todavía hay gente que no está inscrita y también por lo bien detallado y lo otro el cáncer cervicouterino, que sufrimos nosotros las mujeres prevenirlo, prevenirlo y felicitarlo por todo esto doctor.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, hay un micrófono abierto por ahí, pero apruebo esta modificación.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa me quedó una duda con la pregunta que hizo la Sra. Sandra, respecto al ítem de productos farmacéuticos, esto se refiere para la compra de medicamentos para los CESFAM y postas de la comuna de Teno, o para la Farmacia Municipal.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, el dinero está destinado para la compra de fármacos para la Farmacia Municipal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ha ya, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sin objeción.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad sus integrantes acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.544/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	29.422.-
1150503101000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	26.000.-
TOTAL M\$		55.422.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	12.435.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	3.628.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	17.959.-
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.900.-
TOTAL M\$		55.422.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: puedo hacerle una consulta al doctor

SRTA. ALCALDESA: por supuesto.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: encantado.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: doctor cómo ve la situación en cuanto al covid, porque decían que ahora debería subir, es efectivo.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno la situación de Teno ha ido de más a menos, al 15 de enero teníamos una tasa de incidencia de casos activos de 343 por 100 mil habitantes, al día 10 de febrero, perdón al día 20 de febrero teníamos una tasa de 77 por 100 mil habitantes, en general tenemos diariamente entre 4 a 6 casos y al 15 de enero teníamos 29, 20, ha ido mejorando y eso creo que se debe a que la población ha tomado conciencia y la alcaldía y la Municipalidad en general han hecho muchas acciones para que esto disminuya, en la fiscalización de las fiestas, en el toque de queda, el control de los aforos, en las filas que hay en espera en los servicios públicos, en los ingresos a la comuna, etc., ojalá que siga esto, pero el temor es que después de 15 días de terminadas las vacaciones pudieran aumentar de nuevo los casos, por lo tanto, no hay que relajarse, hay que seguir con las medidas y nosotros vamos a seguir con algunas fiscalizaciones, sobre todo en las fiestas clandestinas y en algunas zonas en donde hay mucha aglomeración.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: estamos listos director.

08.- ASUMIR COMPROMISO DE GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION ASOCIADOS AL PROYECTO "REPOSICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR USO URBANO COMUNA DE TENO" POSTULADO FINANCIAMIENTO CIRCULAR 33

Participa en este punto la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: Alcaldesa buenos días, con fecha 14 de octubre del año pasado fueron aprobados los costos de operación y mantención del proyecto que contempla la reposición del camión recolector, la iniciativa fue ingresada al Gobierno Regional para su revisión, observándose que los costos presentados no incluían los costos asociados al pago de los peonetas, es por esta motivo que se le solicita al Concejo dejar sin efecto el compromiso adquirido en octubre y aprobar los costos que se presentan en la documentación que fue enviada, que sostiene que el costo de mantención y operación de este proyecto asciende a los 67 millones aproximadamente.

SRTA. ALCALDESA: gracias Paula, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, con esto era la única observación que había, lo que faltaba, los peonetas ¿cierto?

DIRECTORA SECPLAC: así es, así es, ahora se ingresa nuevamente el proyecto a postulación y ahí esperamos tener ya una resolución más luego favorable.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ojalá lo podamos tener pronto, para evitar fallas en el servicio de recolección, así que mi voto a favor, por supuesto.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, yo lo apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, que bueno que Paula clarificó, porque no venía estipulado en el Memorándum digamos el por qué se hacía la modificación, así que ahora queda más claro, así que apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consulta, Srta. Paula ¿los peonetas van a ser pagados con este proyecto?

DIRECTORA SECPLAC: no, le cuento un poquito, este monto ya está contemplado actualmente en el presupuesto municipal, no corresponde pagarlo adicional, para tema de postulación de proyecto debemos incluir todos los costos que tengan que ver con el presente proyecto y en este caso por ejemplo tenemos que poner la disposición de los residuos o en el caso de esto el tema de los peonetas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por lo tanto se aplica un presupuesto de gasto al ítem municipal, más que al mismo proyecto.

DIRECTORA SECPLAC: exacto, es solamente para poder graficar todos los costos asociados a esta iniciativa y que en este caso el Concejo Municipal aprueba, estos costos ya están aprobados en el presupuesto municipal vigente, ya, no significan que se aumentan, no así a diferencia de por ejemplo si tienen por ahí el memorándum que fue enviado el seguro obligatorio, la revisión técnica son costos adicionales a ese proyecto, sin embargo el sueldo del chofer, el sueldo de peonetas, el combustible en este caso corresponde a un costo que ya está incorporado en el presupuesto municipal vigente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no lo consultaba porque como decía el concejal Cáceres, no venía muy especificado en la descripción y me sonaba extraño esto de los peonetas, si nosotros tenemos licitado ya el tema, entonces ahora ya me queda claro, sí apruebo Presidenta.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que Paulo

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba, Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, es que eso muchas veces nos ha pasado en ocasiones anteriores de que esto ya está considerado en el presupuesto, pero tenemos que considerarlo en este compromiso que asumimos nosotros y que votamos como concejales, en otras veces que hemos aprobado otras reposiciones ...

ONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí concejal Díaz, lo que pasa es que como no venía especificado el por qué, uno queda con duda, entonces yo prefiero aclarar a quedar con la duda.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muy bien, gracias.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.545/2016-2020

INVALIDAR acuerdo N° 1.400/2016-2020, de fecha 14 de octubre de 2020, del Concejo Municipal de Teno

APROBAR costos de operación y mantención asociados al proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR USO URBANO, COMUNA DE TENO"**, a presentar al Gobierno Regional, vía Circular 33 del Ministerio de Hacienda, proceso presupuestario año 2021:

COSTOS	MENSUAL	ANUAL
1. COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 5.221.100.-	\$ 62.653.200.-
- Sueldo Chofer	\$ 500.000.-	\$ 6.000.000.-
- Sueldos peonetas	\$ 1.800.000.-	\$ 21.600.000.-
- Combustible	\$ 776.500.-	\$ 9.318.004.-
- Permiso de Circulación	\$ 21.487.-	\$ 257.848.-
- Seguro Obligatorio	\$ 2.100.-	\$ 25.200.-
- Revisión Técnica	\$ 1.292.-	\$ 15.500.-
- Seguro Vehículo Pesado	\$ 41.915.-	\$ 502.978.-
- Vertedero	\$ 2.077.806.-	\$ 24.933.670.-

2. COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 394.706.-	\$ 4.736.466.-
- Neumáticos	\$ 150.000.-	\$ 1.800.000.-
- Mantenición Preventiva	\$ 244.706.-	\$ 2.936.466.-
TOTAL FLUJOS	\$ 5.615.806.-	\$ 67.389.666.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- APROBAR PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO AÑO 2021

Hace uso de la palabra el Gerente de la Corporación Municipal de Cultura, don **JUAN BRICEÑO ROZAS**

SRTA. ALCALDESA: gracias, ahora le vamos a dar la palabra para aprobar la propuesta del Plan de trabajo Corporación Cultural de la Municipalidad de Teno don Juan Briceño.

GERENTE CORP. CULTURAL DE TENO: hola buenos días Alcaldesa, buenos días a todos, ahora si me ven y me escuchan, hay un tema tecnológico ahí en el equipo de la oficina, me viene corriendo y estoy aquí cerca de todos, me parece que no me veo, no sé pero aquí estoy, bueno tenemos el año en que consolidamos la primera etapa de nuestra Corporación Cultural, es un periodo en el que tenemos que renovar no solamente compromiso con ustedes nuestras autoridades y las que probablemente vengan para el siguiente periodo y entre los compromisos a renovar está el trabajar durante el presente año 2021 en el nuevo Plan Municipal de Cultura, nuestra carta de navegación que permitirá poder seguir avanzando en términos de posesionamiento cultural de la comuna en todas las áreas, si bien es cierto hemos hecho muchas cosas en términos de programación, nos destacamos en nuestra provincia y en otras comunas corporativamente hablando de nuestra región en cuanto a la programación cultural en Teno, creemos de que todavía tenemos pendiente materia relacionada más bien con el área de lo patrimonial, por eso para nosotros resulta importante poder entre otras materias recuperar para hitos del 2021 el kiosco de Gladys Pérez, un kiosco, el kiosco celeste que está en la avenida Comalle, en el boulevard por la vereda del costado sur, cuya data supera los 75 años, allí hay toda una historia importante de un ferroviario que se quedó con su corazón y vida en Teno y bueno en esa familia se genera todo un tema de la gente de la prensa, pero también de los diarios, Gladys Pérez por muchos años fue a las cuatro de la mañana hasta Curicó a retirar los diarios y las revistas, etc., y queremos hacer memoria y recordarla con una placa y darle un nuevo uso y un sentido de identidad cultural a nuestro pueblo a partir de este kiosco tradicional que ha sido testigo como nuestro pueblo también ha avanzado, porque de hecho el boulevard pasa sobre el kiosco de Gladys Pérez. En los próximos días va a desaparecer de la vista de todos y va a entrar al taller de un conocido artesano para su restauración y posterior reubicación, instancia en la que esperamos poder visibilizar a través del material que disponemos actualmente lo que Teno es en cuanto a identidad y patrimonio. Nuestros dos catastros que este año debe tener un tercero o al menos comenzar a trabajar en un tercer catastro de patrimonio, porque la gestión cultural es tan dinámica, como todos los cambios que sufre nuestra comunidad, nuestra sociedad, por lo tanto también allí no dejamos de día a día, de identificar a nuevos cultores y gestores que merecen estar insertos dentro de este material informativo, que nos permite también avanzar en cuanto a posesionarlos de un espacio de acuerdo a su lenguaje y materias en el concierto cultura de nuestro pueblo, así nos enriquecemos. Pero también queremos dar un especial fuerza al proceso formativo e integrar nuevos talleres que finalmente se conviertan en elencos estables a partir de importantes personajes que forman parte de nuestro pueblo, por ejemplo poder dar impulso a partir del primer semestre de este año a un taller de literatura, que sea liderado por nuestros poetas locales, estoy hablando de Doris Meza Azocar, Hija ilustre de nuestro pueblo, con quien esperamos finalmente poder dar curso a un proceso de apego a la literatura, allí nos vamos a cruzar con el tema de intermediación dentro de nuestros ejes de gestión, tenemos cuatro líneas entre ellas el patrimonio cierto y doce ejes, entre ellos cierto el trabajo en aula, vamos a potenciar este año y a retomar lo que va a significar para nosotros la corporación y para la comuna en general, poder contar en nuestras escuelas con encargados escolares de cultura, que hagan el vínculo con la comunidad educativa, pero también el vínculo con las necesidades culturales, los distintos lenguajes dentro de los sectores donde están instaladas nuestras escuelas, nuestras comunidades educativas, por lo tanto, poder trabajar a nivel escolar con una poeta, que destaca a nivel nacional va a resultar finalmente creemos nosotros muy significativo para nuestra comunidad y nos va a permitir impulsar claramente una nueva instancia formativa. Lo mismo queremos hacer con Alejandro Cerpa Fuenzalida, hijo del Puma de Teno, hablamos del Pumita y el levantamiento de un taller que tenga que ver con la oralidad tradicional, queremos que algún, voy a levantar en la comuna un taller, un movimiento

asociado a la paya y retomar a partir de estos sellos educativos que tenemos en algunas escuelas de la comuna, cierto las habilidades vinculantes con el tema del folclore entre nuestros alumnos, que nos permitan seguir también construyendo comunidades más activas desde la mirada cultural y más insertas en la base tenemos de nuestra gestión el apego a la identidad, la cooperación cultural y también la cultura que está más bien integradora y para eso tenemos que necesariamente, no forzosamente, sino que necesariamente cierto mantener un buen vínculo con nuestro territorio, bueno ustedes saben somos primeros y ante todo animales de la calle, la gente de la corporación nos acomoda estar en el territorio, nos acomoda vincularnos con nuestros queridos vecinos y vecinas y prestar oído a lo que está sucediendo, es un período de renovación como bien digo.

Quiero agradecer, partimos con un presupuesto muy acotado en pandemia también que bordeaba los 70, 75 millones y que sé que finalmente a final de año ustedes tuvieron la gentileza y la preocupación de subirlo a 100 millones, hemos hecho los acomodos necesarios y desde allí viene el fortalecimiento precisamente al tema formativo y que nos va a permitir dar camino y fuerza entonces al taller de literatura, a un taller de oralidad con el tema de la paya, pero también a una academia de circo, hemos venido trabajando durante los últimos dos años con circo en la comunidad, circo en las escuelas y se levanta desde la mirada de lo patrimonial, como la presencia de distintos lenguajes culturales con sello de patrimonio en nuestro pueblo, no solamente hablamos del circo como un espectáculo, sino que hablamos como una disciplina de carácter patrimonial, ha sido declarado patrimonio cultural y bajo esa declaratoria también queremos lucir y aprovechar que en nuestro territorio comunal tenemos exponentes del nuevo concepto circense que han resultado finalmente ser un importante aporte, en la actualidad lideran el Festival de Circo que está inserto dentro de un proyecto que estamos ejecutando desde nuestra Corporación con fondos del Ministerio por alrededor de 18 millones de pesos, incluyendo un aporte propio que bordea los 4 millones, con ese proyecto vamos trabajar distintas áreas al menos hasta el mes de agosto y esperando la apertura de un proyecto con el Ministerio de las Culturas ahora en el mes de marzo, para impulsar lo que será también los aportes desde los proyectos para finalizar el año 2021. Quiero aprovechar de agradecer a todos ustedes la buena disposición que han tenido personalmente con este humilde servidor de la cultura durante todos estos años, he aprendido a conocer gente increíble gracias a las licencias que usted mismas, usted mismos me han dado especialmente la Alcaldesa y cada uno de ustedes, para poder trabajar en esta comunidad en términos de conocer a la gente cierto y vincularme con cada uno de los sectores y a partir de allí, poder elaborar una lectura que nos permite hoy tener un Plan Municipal de Cultura, una Corporación Cultural bien estructurada, que ya va a cumplir cinco años y que necesita obligadamente cierto volver a plantear los compromisos para la continuidad, quedó atento a sus comentarios.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: concejala adelante, puede consultar a don Juan.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: hola Juan, ¿cómo está usted?

GERENTE CORP. CULTURAL DE TENO: muy bien y usted

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bien, Juan quiero felicitarlo por todos sus proyectos de cultura y decir que siempre han tenido muy buenos proyectos, que han dejado muy buen aprendizaje para cada sector y cada taller que han hecho y más que todo quiero felicitarlo por el kiosco, porque yo también créame como tenina de corazón he sido parte del kiosco, yo cuando tenía doce años empecé a trabajar vendiendo diarios a Gladys Pérez, conocí a su mamá.

GERENTE CORP. CULTURAL DE TENO: no le puedo creer.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: entonces me trae emoción y me trae, tengo sentimientos encontrados, feliz que se vaya a restaurar este kiosco y que más de una vez lo dije en Concejo y créame que estoy feliz y lo felicito por ese proyecto de este kiosco, que quede muy lindo y que siga el nombre de Gladys Pérez que todo Teno lo conoció, cuando en esos tiempo se encargaba el Mercurio el día domingo, se iba a entregar a las casas el Mercurio, bueno fueron tiempos muy lindos, ahora ya todo vemos por internet, todo lo vemos, ya no se compran esos diarios, así que lo felicito Juan por este proyecto y por todo lo que está haciendo, porque siempre cultura ha tenido un realce aquí en Teno y ha sido muy bueno, como una muy buena enseñanza para nosotros que hemos ido aprendiendo a culturizarlos un poco.

GERENTE CORP. CULTURAL DE TENO: bueno muchas gracias, la verdad es que yo he aprendido mucho también de ustedes, les he prestado mucha atención y oído a sus sugerencias, a sus comentarios y a la comunidad en general, sé que el kiosco es emblemático y era necesario protegerlo, salvaguardarlo y promoverlo. La imagen de esta señora que vendía los diarios es emblemática en nuestra comuna y detrás de ella hay toda

una historia que muchos de ustedes entenderán y van a volver a interpretación, la reinterpretación de los hitos que involucran la sana convivencia social de los pueblos como el nuestro tiene mucha relación con su memoria y en ese sentido la corporación da cabida a los dos, dentro del eje de patrimonio a las dos sutilezas, a lo material que es el kiosco propiamente tal, cierto, pero lo inmaterial que habla de la memoria de esta mujer que trabajó allí y que se relacionó con ustedes y con muchos teninos y teninas a largo de alrededor de cuarenta, cincuenta años ella, cuando asumió responsablemente en trabajo que su padre le heredó en ese kiosco que hicieron a mano, que es muy irregular, pero que es muy singular también.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, eso Juan.

SRTA. ALCALDESA: gracias, alguna otra consulta antes de aprobar el Plan de la Corporación Cultural, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, es que a propósito de lo que mencionaba Sandra a partir del kiosco, alguien podrá y me acuerdo de lo que pasó con la, de lo que se dijo cuándo con recursos del área de cultura se puso en valor la pileta de la plaza, es precisamente porque genera y aquí quizás me estoy poniendo el parche antes de la herida, pero creo que es importante mencionarlo, que la pileta representa un espacio cultural de la tradición de Teno, de la tradición del pueblo, de la plaza, así como también este kiosco, yo seguramente en alguna oportunidad compré diarios, no sé a quién le habré comprado ahí, pero claro a Sandra de toda una vida, no a Sandra no creo haberle comprado, pero toda la vida, pero se acuerda mucho mejor que nosotros, pero porque hago este análisis con la pileta y con el kiosco, porque es lo mismo, o sea vamos a poner en valor algo que representa un hito que representa un poco de historia para la comuna y lo dejo aquí y que quede en acta que efectivamente es ese el motivo, para que después nadie pueda decir que con recursos de cultura se arregló un kiosco, ya, que para muchos puede ser insignificante, pero para quienes somos de Teno y por ejemplo Sandra o algunos de los demás o Paulo quizás que es más de Teno urbano, puede haber comprado muchas veces los diarios ahí, ya. Respecto al plan en sí, yo creo que, bueno obviamente uno hace la planificación entendiendo y tal como en deporte que puede ser completamente modificable durante el año, que las fases que el uno, que el dos, que el tres, ojala en algún momento pasemos a cuatro, vamos a poder reunirnos un poco más, un poco menos y ahí vamos a tener que ir viendo como se hace, así que por mi parte Juan yo creo que obviamente se hace un trabajo, ya llevamos cuatro años en el Concejo Municipal, bueno comenzó la corporación en el año cuando ya comenzó a funcionar en el 2017, comenzó con el trabajo de Claudia que fue la primera Gerente, hoy día está usted a cargo, pero ahí en ese sentido nosotros tenemos que destacar el trabajo que se ha hecho en ambas corporaciones, así que por mi parte hoy día felicitar el trabajo y por favor, vayamos ejecutando lo más posible dentro de lo que la pandemia nos permita y como le digo se puede ir modificando y mi voto es a favor.

GERENTE CORP. CULTURAL DE TENO: sí, hoy el concepto muchas gracias, hoy el concepto claramente es la digitalización del mundo de la cultura, pero desde el territorio y en ese sentido nosotros dimos señales durante el año pasado y nos acercamos cuidadosamente para saber y entender que sucedía con nuestros portadores de tradición durante la pandemia, los meses más duros estuvimos entrevistándonos con ellos, entre las rejas, algunos fueron valientes y nos recibieron en sus casas, otros accedieron al patio de sus casas, construimos escobas, entendimos los telares y pusimos en valor preocupadamente a cada una de las personas, los usos, los manejos, hay un mundo de historia detrás de cada uno de estos teninos que conocemos y otros que están por conocer y comparto plenamente de que el presente plan de trabajo tiene una estructura robusta en términos de una gran proyección, pero que mantiene la dinámica de la transformación permanente, para poder finalmente adecuarnos a las condiciones de la pandemia en este caso particular, no obstante entendemos de que el proceso como lo dijo el Dr. Mellado hace un rato es positivo, es auspiciador, iremos saliendo paulatinamente de la crisis y abriendo nuevamente los espacios para el reencuentro, precisamente así se llama el proyecto que estamos ejecutando actualmente.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame, concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: quisiera hacer mención respecto a lo que señala Juan, bueno partiendo desde su génesis el constituir una corporación digamos ha permitido establecer un programa completo y tangible y con recursos que eso ha sido muy bueno para la comuna en el aspecto cultural y también ha valorizado un poco nuestros antepasados, nuestra gente, nuestra cultura, nuestro patrimonio y preguntarle a Juan, bueno señalarle dentro del plan que pudimos analizar y me gustaría, no sé si lo tiene considerado, ver un poco más el reconocimiento a nuestro Hijo Ilustre ¿en qué sentido?, en no sé, en tenerlo en forma tangente en algún lugar o alguna calle, donde la gente sepa quiénes son los Hijos Ilustres que tiene la comuna de Teno, a lo mejor en el kiosco de la plaza o estilo Hollywood, como lo hacen con una plaqueta ahí en la avenida, pero me gustaría

que Juan lo tomara como sugerencia de poder reconocer a nuestros Hijos Ilustres y también Alcaldesa, así como lo hacía la Corporación de Deportes, también potenciar a las organizaciones y crear nuevas organizaciones culturales, para que ellos también tengan la posibilidad de postular a proyectos.

SRTA. ALCALDESA: de todas maneras, anotado Juan, gracias, ¿alguna otra consulta? o pasamos, procedemos a votar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo algunas acotaciones, por octavo año solicito, la corporación lleva cuatro, pero y quiero hacer un paréntesis también y creo que Sandra, concejal Améstica y concejal Solís se van a recordar cuando uno propuso en aquellos años esto de la corporación, no era posible dijeron y ahora es posible y creo que el resultado ha sido más que positivo, como todos han hablado acá, eso es lo primero y creo que ha sido positivo por la independencia además que se le da desde el municipio a estas corporaciones, que para mí es súper importante eso. Don Juan quiero tirar las orejas a usted a Dirección de Obras, a quien sea, porque aún no es el monolito de los payadores repuesto como corresponde en la Plaza de Armas de Teno.

GERENTE CORP. CULTURAL DE TENO: perfecto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: después de ocho años vuelvo a reiterar esto, que para algunos será algo que no tiene motivo, como dice Illapu más justicia, menos monumento, pero esto es un monumento que se le hizo a don Sergio Cerpa, usted habló recién del hijo, de Sergio chico.

GERENTE CORP. CULTURAL DE TENO: así es.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y creo que esa piedra rosa que esta botada en la plaza, es un hito que marca algo y era para recordar que aquí era la capital de la Paya, entonces hay dos piedras rosas, una está de pie, la pintaron lamentablemente, yo creo que hay que pulirla nuevamente, para que sea rosa y colocar una placa que indique que es para los Payadores y que es para don Sergio Cerpa, eso es lo primero don y yo espero que de verdad, insisto después de ocho años vuelvo a reiterarlo y espero que esa piedra sea levantada, no creo que cueste mucho levantarla, eso. Lo segundo yo no sé si es posible don Juan darle un nuevo horizonte al Taller de Cueca y colocarlo como un Taller de Folklore, creo que hemos trabajado hartito la cueca, en Teno hay exponentes, hemos sido campeones nacionales, hemos, porque todos hemos apoyado a los campeones nacionales, por eso digo hemos y creo que a lo mejor hacer un recorrido por todos nuestros bailes, buscar esa como decía don Jaime Rivera que en paz descanse, buscar la mescolanza de los colores de la música y esa música penetre desde el norte hasta el sur, porque son tantos los bailes, hacer algo distinto del Taller de la Cueca, insisto pasar a un Taller de Folklore con el tiempo, esto es lento, pero proponérselo a los papás que no sea solo cueca, son más gastos, pero yo veo la cara de algunos concejales diciendo sí, que entrete esto, porque no sé, ver bailar una cueca chilota de repente, ver bailar una diablada y me imagino los colores no más, me imagino en la fiesta de Arica que se hace con más de diez mil personas bailando, la fiesta del sol que algún día iré a conocer, que de verdad es como uno de los hitos que quiero en mi vida realizar, conocer esa gran fiesta, creo que es maravillosa, son tres países que se reúnen a bailar, creo que por ahí podríamos entrar en algo también, que puede ser interregional o interprovincial, para traer más grupos a nuestra comuna, que no sea solo tambores de batucada, sino que también sea música folclórica en la que también puede interpelar la intervención urbana en la comuna, entonces lo propongo don Juan, si se pudiera hacer con el tiempo y lo otro no don Matías, yo no compraba diarios donde la Sra. Gladys, yo le compraba a mi papá o sea no los compraba y la Sandra Améstica era la competencia, ¿cierto Sandra?, sí, no el valor del kiosco de la Sra. Gladys es un valor más bien inmanente y emocional para muchos de verdad, yo adhiero a lo que decía la concejal Améstica, porque mi padre también vendió diarios en ese tiempo y en este tiempo que los diarios se acaban, el papel se acaba, no se va a poder envolver ya el pescado en papel de diario, como se hacía normalmente, porque ya no quedan diarios, este recuerdo va a ser que en diez años más quizás, el joven que hoy día tiene cero años, en diez años más va a decir y por qué esta ese kiosco, para qué estuvo y quizás ahí va a ver un diario viejo que hoy no tienen ningún sentido, pero en diez años más va a ser un sentido para todos nosotros que estamos sentados acá, porque no van a haber diarios, entonces creo que darle ese valor es súper potente y que como decía años atrás la concejal Améstica, que a lo mejor sea una oficina de turismo, algo más potente, también le va a dar un valor distinto como patrimonio comunal, entonces creo que es muy importante eso y sin olvidar eso sí, insisto la forma y el modo de que se va a refaccionar, que ojala no pierda nada, que siga de ese color celeste o verde que siempre fue y que no sea barnizado ni nada, porque eso era lo característico de la Sra. Gladys. El negocio del Sr. Mejías ya salió, queda solo el paño en la esquina y que creo que a lo mejor con esto de los no diarios, también a lo

mejor puede ir acabándose, entonces va a quedar este puesto para recordar que alguna vez en Teno se vendieron diarios en estos negocios y yo sé lo que es ir a las cuatro y media y cinco, porque a mi padre le correspondió don Juan muchas veces, ellos se turnaban iba Pablito, Gladys, mi padre y no me acuerdo, había un cuarto vendedor de diarios que también iba a comprar a Curicó y había que traer un armatoste, historias hermosas y don Juan bueno agradecerle los mates que hemos conversamos muchas veces en distintos lugares que nos encontramos y eso también hablamos de cultura, hablamos de vida, hablamos de otras cosas que también es importante destacar, también la humanidad que se logra cuando uno está no solo fiscalizando, sino también trabajando, porque haya más cultura y todo, así que eso, el proyecto me parece interesante solamente haría ese cambio como le digo yo de cueca a folklore, para darle una mayor amplitud, eso Presidenta, muchas gracias.

GERENTE CORP. CULTURAL DE TENO: lo de la piedra aparece don Paulo, estaba dentro de los pendientes del año pasado y está dentro de los hitos del 2021, así que de todas maneras.

SRTA. ALCALDESA: ya Juan.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si lo leí, pero lo vuelvo a reiterar, porque si no después se me va.

SRTA. ALCALDESA: Juan vamos a proceder a la votación del Plan de la Corporación Cultural de la Municipalidad de Teno, año 2021 ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo el Plan Cultural.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, a favor.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno esperando que se pueda cumplir de acuerdo al contexto Alcaldesa, apruebo el Plan Comunal de Cultura.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el plan.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba el plan, gracias Juan.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.546/2016-2020

APROBAR el **PLAN DE EJECUCIÓN DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL**, que se ejecutará durante el año 2021

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- APROBAR PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO AÑO 2021.

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Gerente de la Corporación Municipal de Deportes, don **ITALO ESTEBAN GONZALEZ ESPINOZA**

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí, Alcaldesa, concejales ¿me escuchan?

SRTA. ALCALDESA: Ítalo como usted mandó a todos los concejales, no sé si tienen alguna duda, algo que consultarle y poder a usted le doy la palabra, porque no podemos escuchar a Juan.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí, no hay ningún problema Alcaldesa, Alcaldesa, concejales buenos días, como la Alcaldesa mencionaba les hicimos llegar el plan de gestión anual de la corporación, no sé si a todos les habrá llegado, Matías lo veía como medio raro, pero si tienen alguna consulta con respecto al trabajo que nosotros tenemos para este año, para que la podamos aclarar, nosotros no tenemos ningún problema junto a Ricardo, que está aquí con nosotros.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí José Luis, dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno analizado el plan de gestión de la corporación, no son dudas, sino que extraño no tener digamos algún planteamiento para la ocupación del polideportivo, no sé si en este contexto se consideran algunas actividades, digamos alguna disciplina nueva en el polideportivo y también Alcaldesa consultar cómo va a ser digamos el tema administrativo del polideportivo, si va a ser a tuición de la corporación o en este caso la Municipalidad de Teno.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: José, no sé si Alcaldesa respondo yo a alguna de las consultas que hace el concejal.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: concejal con respecto al tema del polideportivo, aun no se nos ha mencionado si va a ser administración nuestra o no todavía, pero si dentro del presupuesto dejamos varios talleres de escuelas formativas, una para poder implementar si en este caso, bueno en estos meses se nos va ya a dar funcionamiento al polideportivo, para poder ocupar también talleres en ese lugar, por eso dejamos talleres formativos, no quisimos especificar el deporte, para ir de a poco ya implementando ya obviamente a lo mejor algún taller de... balón mano, que son también, que nos dan también las características para poder ocupar el polideportivo, a lo mejor otro tipo de taller también, para en este caso la sala de máquinas que también va a estar implementada, por eso lo dejamos stand by, no quisimos como dejarlo estipulado, es por eso que no está todavía contemplado, pero el tema de la administración eso todavía yo creo que es parte de la administración actual y ahí yo creo que se verá cómo administrar los tiempos y ahora lo administra servicios operativos, pero más adelante no sabemos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, es que existía esa duda Ítalo, Alcaldesa, porque venía digamos el monto global del área formativa, no venía como en otros años que venía detallado la disciplina, el sector y el monto, sino que por eso te hacia la consulta si en el caso que se tenga que realizar alguna disciplina nueva, ustedes tienen como la potestad de poder hacerla.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: claro, por ser en el mismo presupuesto dice talleres formativos de libre elección, ahí son cuatro talleres que dejamos nosotros a libre disposición, para poder también implementar ahí en el taller del polideportivo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ok.

SRTA. ALCALDESA: ahí se podría especificar a lo mejor un poco más Ítalo con respecto a eso, las cuatro disciplinas nuevas que ahí también podrían quedar incorporadas, cuando se haga entrega del polideportivo.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: bueno en base a eso Alcaldesa y concejales nosotros queremos con lo habíamos conversado, la idea es hacer una encuesta, igual hemos tenido algunas conversaciones con algunos profesores que también tienen disciplinas que nosotros no las realizamos y las podemos desarrollar en, la idea también es ver la inquietud en este caso de los jóvenes que tenemos hoy en día y obviamente potenciar los que ya se están jugando, en este caso en balón mano que ha tenido buena participación, el voleibol también, entonces que de una u otra forma también lo podamos implementar allá y hoy en día el futsal que también ha sido también y ha dado y ha sido a nivel regional uno de los que ha tenido más atracción deportiva.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Ítalo

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: hola, ¿cómo está?

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: bien gracias a Dios y usted ¿cómo está?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bien, Ítalo quería preguntarle sobre los monitores.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: dígame.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: qué se ha pensado no sé, los mismos monitores, están me imagino los mismos monitores del año pasado.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: claro, casi siempre generalmente se les pregunta primeramente, en este caso el año pasado cuando empezamos con el plan retorno se les consultó a los monitores si estaban disponibles de tiempo, para poder seguir trabajando en la corporación y algunos manifestaron que no, que en el trabajo que ellos estaban, estaban bien con ese trabajo y que agradecían la propuesta de la corporación para poder incluirlo durante el trabajo del año pasado, este año se hace la misma consulta, se les pregunta, porque no sabemos si ya han encontrado otro tipo de trabajo y si es así, que no tienen disponibilidad, se buscan los currículum que han llegado de la gente de Teno, para poder trabajar.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: mi consulta es y la inquietud es, si pasara lo mismo del año pasado, ojala que no, ellos quedan así en el aire de nuevo, no tendrían ni una entrada, o sea como todos los monitores que hubieron el año pasado, llegó esta pandemia y todos quedaron sin trabajo, este año sería lo mismo también, no hay una mediación.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: bueno el año pasado igual como nos pilló muy encima la pandemia, obviamente ya nosotros estamos preparados, la idea es que no ocurra lo mismo, no volver a cometer el mismo error, entonces ya en este caso con el grupo de trabajo que nosotros tenemos acá, la idea es darle continuidad, a lo mejor no de la misma forma, esperamos en Dios que no lleguemos a cuarentena, pero si en fase dos pudimos hacer algunos talleres, pero la idea es no volver a cometer el mismo error que se cometió, porque nos pilló sobre la marcha la pandemia, fue por eso.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso, por eso estaba preocupada, porque ellos como que ya se programan con esto, como toda la gente se programa con su trabajo, eso es Ítalo.

SRTA. ALCALDESA: además concejal que es bien importante, yo creo que para todos fue algo nuevo este tema de la pandemia, fue difícil, si ni siquiera se pudieron mandar los niños a los colegios, mal podrían ir a hacer talleres, si no pudimos mandarlos a los colegios, no habían las condiciones, todo el mundo estaba con preocupación cómo se iba a hacer, pero hoy día afortunadamente hoy día pasamos a fase tres y esperamos mantenernos en fase tres, entonces esto depende de nosotros, que podamos volver a la normalidad de a poco y empezando a retomar los talleres.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: Alcaldesa antes de a lo mejor de otra consulta, disculpe, la idea de nosotros es de poder retomar ahora los talleres, nosotros ya hemos planificado, la idea es hacer algunos talleres dentro del Teno urbano y un taller ir desplazándonos en los sectores, ¿una para qué?, para poder educar a la gente como se hace el control sanitario antes de ingresar, para que cosa que cuando lleguen ya los momentos de los talleres en los sectores de forma autónoma, ellos sepan cómo es el procedimiento, cosa que no tengamos ningún inconveniente al momento de estar realizando el taller, obviamente que este el distanciamiento, la toma de temperatura, el tema del alcohol gel que ya compramos algunos implementos para ya así prevenir, en este caso todo lo que sea un tipo de contagio, entonces estamos proveyendo ya, la idea es ir un viernes a cada sector de nuestra comuna, no solamente permanecer acá, como lo hicimos el año pasado, sino que ir moviéndonos como un taller itinerante, para que si las demás personas cuando necesiten un taller, puedan ver cómo hacemos el proceso de ingreso y así también no tengan ningún problema para poder ejecutar de forma tranquila el taller deportivo.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna otra consulta con respecto al plan?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo quería destacar que dentro del punto tres punto cuatro del plan aparecen los deportes y este deporte criollo rayuela y que bueno que finalmente se incorpore la rayuela, que haya alguna, porque tenemos el centro de rayuela ahí en el recinto medialuna, que no se ha ocupado y que seguramente con esto además considerando que es un deporte individual y que puede haber distancia social, se podría hacer incluso entiendo en fase dos, ya, así que por ahí muy bueno y lo otro que aparece más abajito en los deportes colectivos el rodeo, entonces tenemos la medialuna también, tenemos harta gente cercana al rodeo y como deporte también es importante poder trabajar con los huasos de la comuna, así que en ese sentido es algo que

nosotros habíamos y en lo particular yo había mencionado el año pasado el tema de la rayuela, del centro de rayuela y el tema de rodeo con la medialuna, entonces ahí lo encuentro súper bueno y entendiendo que también de repente esto es modificable un poco, entendiendo el contexto que puede haber, así que en ese sentido por mi parte nada que decir y que ojalá esos talleres que dice Ítalo que se van a hacer por los sectores, ojala pudieran ser también como con mayor frecuencia e instructores con monitores de aquellas áreas, porque de repente hay gente que hoy día está esperando una oportunidad laboral, que cuenta con las capacidades, con la formación académica para eso y que hoy día bueno en el año 2020 no la tuvo y ojala la pueda tener

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí y con respecto a eso Matías, por eso la idea de poder hacer a lo mejor con el grupo que vamos a hacer ahora, porque ya después en la mitad más o menos julio, agosto que empieza el tiempo bueno, la idea es considerar la gente de cada sector, en este caso que como usted bien decía profesional, para que también sean responsables de los talleres en esos sectores.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo algunas consultas u observaciones, don Ítalo buenos días.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: buenos días don Paulo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: extraño el tema de ciclismo en este filtro que nos entrega usted como corporación, entendiendo de que aquí hay un escuela de ciclismo bastante fuerte ya, que es particular, no es municipal, pero también extraño que en la escritura no esté el apoyo a esta escuela de ciclismo, ¿se podría considerar eso?

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí, incluso dentro del plan don Paulo, está dentro de los ejes considerado el ciclismo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: leía y no encontré, por eso que le pregunto y volví a releer.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí, bueno a lo mejor no lo deje como deporte específico, pero si en este caso el dos punto cuatro dice deportivos colectivos, caminata, corrida familiar, cicletadas familiares, a lo mejor no lo especifique como ciclismo en sí, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que una cicletada familiar disculpe, suena más bien a lo que hacíamos con el departamento de tránsito, más que algo específico como deporte amateur o algún chiquillo que quiera hacer un deporte más bien profesional.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: claro, en ese sentido nosotros estamos dispuesto a ayudar, como siempre lo hemos hecho ahí al ciclismo en este caso con don Enrique, que siempre cuando se nos ha solicitado la ayuda, no tenemos ningún problema, como usted bien los mencionaba dentro de los talleres a lo mejor que están a libre disposición también considerarlo ahí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, y no solo me refiero a don Enrique, me refiero también a los chiquillos que hacer mountain bike, hay un grupo que se fue a Vichuquén el año antes pasado y salió con seis medallas, salió una mujer la única medallista del grupo de la provincia, entonces creo que hay una buena hornada de ciclistas que está trabajando muy, muy silenciosamente en la comuna y con la pandemia parece que esto aumentó.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: claro, con respecto a eso también usted se refiere también al grupo Teno bike, incluso también estamos trabajando con los chicos de la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y otros más

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: la Montaña, la Montaña que también hay otro grupo mountain bike, así que también, dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no y como dice la Montaña también hay un grupo que se llama La Montaña ecológica, también es un grupo que está trabajando con el tema de trekking, el tema de vida sana, entonces veo en este resumen o en este filtro de la corporación don Ítalo y don Ricardo, como que faltó ahí ensamblar, como más manejar más el tema de las redes de apoyo a los distintos grupos de trabajo que existen o los grupos de deportes o sí, o agrupaciones deportivas que están existiendo, aparte de lo que existe ya desde la corporación, entonces sería bueno a lo mejor don Ítalo y don Ricardo escribirlo, porque las palabras se lo lleva el viento, esto va a quedar en acta, pero que queda como parte del programa de la corporación para los futuros años y lo otro don Ítalo el taller inclusivo es distinto al taller del adulto mayor ¿cierto?

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí, el taller inclusivo es distinto al del adulto mayor, con respecto ahí al trabajo con la profesional Constanza González como hizo el trabajo, la idea es mantener ese taller y con respecto a su consulta don Paulo, nosotros como corporación nosotros igual estamos resistiendo, como ayer tuvimos una conversación con Cecilia que en este caso ve todo el tema de La Montaña con algunos talleres, entonces en ese sentido cuando a nosotros nos llega también la información, igual como yo lo manifestaba dentro del plan, el plan no es como que fuera fijo, si está la posibilidad a lo mejor de cambiar algún tipo de taller, para poder en este caso fortalecer, nosotros estamos dispuesto a poder a lo mejor modificarlo y trabajar con ellos, como lo estábamos haciéndolo ahora con Cecilia que me estuvo conversando por el tema del trekking, si yo consideré muy buena la propuesta que ella estaba mencionando y la idea es también ahí incluirlo dentro del plan a mediano plazo, entonces ya habíamos enviado el plan cuando conversamos este tema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo indico porque sale área competitiva futbol y lo único que sale es futbol, entonces y como decía el concejal Díaz es bueno también abrirse a otros espacios y a otros deportes que se están desarrollando en la comuna, antes se hacía mucho longboard, se hacía mucho, ahí falta el tema del skater que también que no lo veo, entonces don Ítalo yo creo que hay cosas que a lo mejor insisto, como ONG central es potente, pero creo que falta especificar, porque uno nunca sabe que va a pasar en junio, en mayo y que bueno que este escrito, para los que estén o los que no estén, sepan que eso está y que nadie le va a poder decir que nunca existió, por eso es mi acotación don Ítalo.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí, don Paulo a lo mejor por el hecho a lo mejor no lo colocamos específicamente, pero si nosotros colocamos el ítem de gastos generales, donde nosotros podemos ahí ocupar en este caso ya sea por poner un ejemplo como lo hicimos en años anteriores que vinieron los chicos del skater y nos pidieron colaboración para poder hacer un campeonato como lo del bike park, entonces ahí incluimos dentro de los gastos generales de la Corporación de Deportes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo tengo claro don Ítalo, si el tema es que mejor que este escrito, insisto por un tema de lo que puede venir, eso, gracias Presidenta, eso era.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, yo creo que es importante todo esto, si hoy día se está presentando este plan que quede escrito, si bien es cierto no lo detallaron Ítalo, pueden incluirse todas las observaciones que se diga el Concejo, para que lo podamos tener en el papel y se pueda ejecutar más adelante ya.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí, ningún problema Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, era para terminar y refundar un poco, hacerle una pregunta específica a Ítalo, bueno tomar las palabras de Paulo y que bueno que también como dice usted, que quede digamos escrito las solicitudes y que también tenga la posibilidad la corporación de ser un poco flexibles a los otros años, que tenga la posibilidad de recoger las inquietudes en este caso de nuevas organizaciones, o de nuevos deportes que quiera implementar la comunidad y mi pregunta específica Ítalo es bueno dentro de los objetivos que tienen ustedes es promover y asesorar a las organizaciones deportivas, semanas atrás hubo un proceso de postulación a unos fondos concursable, consultarte a ti cómo fue el tema administrativo este año, porque de acuerdo al contexto de pandemia, creo que fue más difícil para los dirigentes, cómo lo tomaron ustedes y ver si se pudieron digamos postular a hartos proyectos para la comuna.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí, con respecto a eso el día 11 de enero salieron la postulación al

6% del FNDR hasta el 2 de febrero, bueno con Ricardo fue un pensar de cómo lo íbamos a hacer, porque justo en esos días llegamos a cuarentena, entonces obviamente era muy complicado de que los dirigentes pudieran hacer sus cotizaciones y obviamente acercarse a la oficina por el tema de los permisos, entonces que es lo que hicimos con los dirigentes, nos contactamos con algunas tiendas deportivas y les dimos sus número, para que ellos llamaran, para que ellos vieran que tipo de implementos querían cotizar, entonces les dimos la tarea a ellos de poder realizar las cotizaciones y obviamente nosotros les dábamos el correo para que lo enviaran al correo de la corporación, para que ellos no la fueran a retirar, sino que la enviaran personalmente y con respecto a la documentación, tratamos de hacer que toda la documentación que ellos necesitaba se juntara en un solo día, ellos para que pudieran pedir un puro permiso y firmaran los documentos para nosotros después con Ricardo en este caso postularlo, ya que este año fue también complicado, porque había que pedirle las claves únicas, entonces desde ya yo les agradezco a cada uno de los dirigentes que confió en nosotros, porque igual es una clave única, obviamente sirve para muchas cosas, pero ellos nos facilitaron para poder postular a sus proyectos y logramos alcanzar a postular en este primer llamado 19 proyectos, ya, 19 proyectos, entonces aquí ahora estamos a la espera que en marzo, a fines de marzo deberían estar los resultados, para ir también subsanando los respectivos proyectos, pero sí fue difícil, porque una que no podían venir, entonces que faltaba un timbre, que faltaba una firma, entonces bien se movían ellos o, bueno destacar algo por ahí, a lo mejor una anécdota como estaba el paso de La Aurora cerrado, don Mauricio Silva ya había salido de su cuarentena, vino con su señora en auto y trajo su bicicleta y desde el bypass se vino el bicicleta para traernos el timbre y firmar, entonces también ahí se ve también el compromiso de los dirigentes, para poder postular a proyectos, esa es una anécdota que nos pasó ahí con don Mauricio y yo pensé y le dije y como llegó, no me traje la bicicleta de la Esmeralda en auto, para poder venir a dejar el timbre, entonces también fue valioso el esfuerzo que hicieron los dirigentes para poder postular también a estos proyectos, que a parte que también era todo on line, nada era formato papel, entonces hubo que realizar también la postulación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que bueno Ítalo, felicitarlos por la cantidad de proyectos.

SRTA. ALCALDESA: yo también quiero felicitar al Ítalo 19 proyectos, yo había hablado con José Luis y me decía estoy haciendo aquí encerrado proyectos y yo sé que fue difícil, yo no sé cuántos alcanzaste a postular tu José Luis, pero nosotros hoy día como Municipalidad postular 19 proyectos a través de esta pandemia, yo creo que felicitarlos, porque hoy día igual pudieron lograrlo y ojalá que hoy día puedan salir aprobados estos proyectos que van en director beneficio de los vecinos de la comuna, de los deportistas de la comuna, de volver a retomar poco a poco este anhelo que tiene toda la comunidad de empezar a hacer deporte, que ha sido tan importante y por tanto tiempo que hemos estado marginados, así que igual que todos compartir y felicitarlo, ahora vamos a pasar a aprobar el plan y vamos a darle la palabra a la Sra. Sandra Améstica.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo el plan.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí sí micrófono activado para aprobarlo Alcaldesa y entendiendo que pueden haber modificaciones durante año en contexto de pandemia, así que a favor mi voto.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Wildo?, no se escucha

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿ahí se escucha?

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ahí sí, felicitar al Ítalo porque lo encuentro bastante bueno que hayan postulado 19 clubes, así que felicitaciones por todos los clubes que están postulando, así que apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dadas las explicaciones y entendiendo el por qué hay cosas que no estaban escritas y sé que van a estar escritas, porque siempre han sido su compromiso, apruebo el proyecto de deportes de este año.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba el plan, gracias Ítalo por la presentación y las dudas que pudiera tener el Concejo y la observaciones, para poder incorporar en este plan que se tiene que después llevar a cabo.

GERENTE CORP. DEPORTES DE TENO: sí Alcaldesa, ningún problema, muchas gracias Alcaldesa y Concejo y como mencionaba el concejal Donoso, vamos a traspasar el papel, para poder colocarlos también las dudas.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.547/2016-2020

APROBAR, el PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO, a ejecutarse durante el año 2021.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

11.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: sí, igual que todos los años el Concejo aprueba como subvención el total que establece el plan anual, subvención que se va entregando parcializadamente de acuerdo a las actividades que van desarrollando y a los requerimientos que va haciendo cada corporación, ese es un acuerdo, en el caso de la Corporación Cultural esta su plan, es por 100 millones de pesos para el año 2021, eso es lo que hay que aprobar.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, ahora le entregamos a través de esto, le entregamos los recursos a la corporación de lo mismo, para financiar lo mismo que les presentamos, así que obviamente hay que aprobar.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sin objeción.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobada la subvención de 100 millones para la Corporación Cultural.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba la subvención.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente

ACUERDO N° 1.548/2016-2020

AUTORIZAR, subvención a la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO, RUT. N° 65.133.909-K, personalidad jurídica N° 245591, por un monto de \$ 100.00.000.- (cien millones de pesos), la que se financiará con cargo al actual presupuesto municipal vigente; aporte que se entregará parcializado conforme a la ejecución de cada una de las actividades establecidas en el Plan de Gestión Anual año 2021, de la mencionada entidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez,

quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

12.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: sí, es igual que la anterior, en este caso la Corporación de Deportes está solicitando 98 millones 850 mil pesos, eso se otorga mientras la subvenciona anual, la cual se va entregando en forma parcialmente durante el año y el desarrollo de las actividades.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, al igual que la anterior tenemos que aprobarla, así que a favor.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: aprobado.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobada la subvención de 98 millones 850, para la Corporación de Deportes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sin objeción.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba, gracias, gracias a todos, va pensé que estaba Juan, estamos bien.

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.549/2016-2020

AUTORIZAR, subvención a la **CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO**, RUT. N° 65.133.909-K, personalidad jurídica N° 245591, por un monto de \$ 100.00.000.- (cien millones de pesos), la que se financiará con cargo al actual presupuesto municipal vigente; aporte que se entregará parcializado conforme a la ejecución de cada una de las actividades establecidas en el Plan de Gestión Anual año 2021, de la mencionada entidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

13.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Paulo Donoso, ¿algún vario?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta consultan sobre el ingreso a clases, el señor concejal Díaz envió también un correo en la semana, pude ver ayer con respecto a que se nos hiciera como una exposición al respecto de la situación de entrada a clases, porque los padres nos preguntan bastante sobre esto, entonces me están consultando cuándo es el ingreso al Liceo de Teno, cuándo es el ingreso a la Escuela de Teno, a la Escuela de Comalle y a distintas escuelas, entonces si usted nos puede informar o si estuviera don Francisco Passalacqua, para que nos diera como una información general al respecto, por favor.

SRTA. ALCALDESA: le vamos a dar la palabra a Francisco, yo creo que a lo mejor se pudiera hacer un exposición con ustedes para poder refundir o que lo pueda hacer Francisco, porque tenemos dieciocho colegios, se ha trabajado del 5 de febrero este retorno en cada colegio, donde el lunes entran, algunos en forma parcializada y cómo va a ser el retorno de los niños a clases, Francisco.

JEFE DAEM(S): gracias, concejal Donoso el retorno a clases, el inicio del año escolar es a contar el 1° de marzo, ya, eso es por ley, eso no lo fijamos nosotros, es el Ministerio de Educación quien así lo solicita, el retorno a clases del 1 al 15 de marzo serán en formato remoto, solamente con turno de funcionarios, ya sean profesores, asistentes y los manipuladores de alimentos, quienes van a estar entregando, para quienes así lo soliciten colaciones frías, ya.

A contar del 15 de marzo en adelante y en base a los planes de funcionamiento que fueron publicados en la plataforma del Ministerio de Educación por cada establecimiento educacional y que fueron diseñados en el contexto de cada establecimiento educacional, los establecimientos diseñaron un plan de retorno gradual, flexible y voluntario para los alumnos que así lo deseen, o sea asistir en distintos turnos a los establecimientos educacionales y poder ir retomando en forma gradual la presencialidad.

Para ello también desde acá se está trabajando en retomar el servicio de transporte escolar, ya, todo esto considerando desde el 15 en adelante y en base a la fase dos, o fase tres en la que nos encontremos, si al 15 de marzo por las razones que sean nos volvemos a replegar y la comuna vuelve a una cuarentena total, de la que salió hace poco tiempo, entonces volveremos a fojas cero y las clases retornaran solamente en formato remoto, ya, es importante señalar que no existe un turno fijo a nivel comunal, no existe una cantidad de personas a nivel comunal que tengan que estar en los establecimiento, porque los planes de funcionamiento que se subieron como les digo hasta el 8 de enero de este año son contextualizados según la infraestructura de cada uno de los establecimientos, de hecho el equipo técnico del DAEM entre los días miércoles, jueves y viernes de esta semana está desplegado en terreno, en una división que hicimos de cada uno de los establecimientos educacionales, para que ellos puedan ir revisando y monitoreando cuáles son las medidas en las infraestructura, cuáles son las medidas en los accesos, en el transporte, en la alimentación y en los turnos que van a mantener los funcionarios dentro del establecimiento.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Francisco este ingreso a clases, creo que es una de las pocas comunas que en la provincia estarían siendo como esta situación de volver a clases de manera casi normal, en el sentido de que con fecha, de hora de estudio y que va a ser híbrido, porque parece que van a haber algunos en clases y otros no, creo que somos una de las pocas comunas, para tranquilidad de los papás que son los que siempre nos preguntan qué pasa con la seguridad, sanitización, la seguridad con respecto al contagio, están todas las medidas adoptadas para que esto no ocurriera, porque si van diez niños, los diez niños van a jugar en el patio si son menores, no podemos indicar que nos niños estén sentados en un lugar y en otro lugar, o sea eso es como normal y le hago esta pregunta, porque leí ayer una declaración de la Ministra de Transporte que decía que ojala los niños no jueguen en los furgones, entendiendo además que nuestros niños tendrán que ir en transporte escolar al colegio y este transporte escolar va a ser el mismo, va a estar disminuido, porque si de San Carlos el Rincón por ejemplo estudian 40 niños en la Escuela Susana Montes, a lo mejor 10 van a tener un día clases, 10 otros y a lo mejor no va significar un bus, va a significar un furgón más chico, cómo se va a hacer eso.

JEFE DAEM (S): ya, partamos por el principio, efectivamente Teno es una de las comunas que antes de iniciar la fase tres, ya encontrándonos en fase dos enviamos el 4 de febrero orientación a todos los establecimientos educacionales, considerando el ingreso a contar del 1° de marzo y cómo se haría la modalidad del retorno, dependiendo en la fase en que nos encontremos, luego hace unas semanas atrás recibimos la noticia de la fase tres, esperemos que al 15 de marzo como les digo podamos seguir en esta fase tres, porque nos va a permitir poder aumentar los aforos, si es que así se necesitan en los establecimientos educacionales, ahora hay un levantamiento de información importante desde el Departamento de Educación, en la que se ha ido recopilando información respecto de los, efectivamente los alumnos que tienen disponibilidad de volver en fase tres, aquellos que tienen disponibilidad para volver en fase dos y cuáles de esos alumnos utilizarían o no utilizarían el transporte escolar, efectivamente como son en turnos las clases o son en días distintos, no se va a requerir un bus lleno de niños en ningún caso para poder transportar a los alumnos, ya, los minibuses probablemente vayan con seis alumnos, con siete alumnos o los buses grandes vayan con un máximo de veinte alumnos, la propuesta nuestra es que no se supere en ningún transporte público más allá del 50% de la capacidad del bus o minibus en ese caso, ¿cuál era la otra pregunta concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sobre las medidas de seguridad, de higiene.

JEFE DAEM (S): a las medidas de seguridad, las medidas de seguridad es un plan de compras que se viene desarrollando desde el año pasado, el año pasado a pesar de que no se estaban utilizando los establecimientos educacionales de forma presencial, si se fueron comprando mascarillas, se fueron comprando mochilas de espalda, amonio cuaternario y otras medidas de sanitización, además de eso, entre el 1 y el 15 de marzo se tiene que poner a disposición los establecimientos educacionales y eso implica un proceso de sanitización interno de cada uno de los establecimientos, quienes cuenta con ya todos los implementos para poder hacer la desinfecciones y propender a la ventilación necesaria, antes de iniciar u ocupar cualquier espacio dentro del establecimiento.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Francisco para correlacionar lo que señalaba el concejal Paulo, respecto al transporte escolar, este va a estar supeditado a una licitación o está en base a la cantidad de niños que puedan a asistir, por ejemplo se hace un trato directo, lo contrata el colegio, el Departamento de Educación.

JEFE DAEM (S): esa es una muy buena pregunta, en este minuto no estamos en posición de hacer una licitación, porque no sabemos cuál va a ser la urgencia en la que nos vamos a encontrar, o en el escenario más bien en el que nos vamos a encontrar en dos semanas más, en un mes más, etc., entonces a nivel interno y vamos a encontrar la causal que así mejor lo refleje, la idea es hacer un trato directo también con aquellos contratistas que tengan la disposición de trabajar en las condiciones actuales.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, evidentemente esto va a estar supeditado como decía a la cantidad de niños que pueda asistir por sector o por callejón.

JEFE DAEM (S): y a las medidas de seguridad que nosotros también les podamos exigir también a los transportistas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: exactamente, gracias Francisco.

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco, Francisco yo creo que también comentarle al Concejo y en los minutos que esta consultado en sus varios don Paulo Donoso, que estamos haciendo un catastro de que se va a informar cuantos serían los alumnos que volverían presencialmente y voluntariamente al colegio, que también vamos a tener esa estadística, hemos tenido de algunos colegios el 20%, casi el 30% algunos y vamos a tener el total, para poder también informarle al Concejo cómo sería en los colegios, porque hay muchos apoderados que quieren que vuelvan los niños a clases, pero siempre y cuando tengamos todas las medidas de seguridad, eso sería importante Francisco también a lo mejor mañana si tenemos algo informarle al Concejo

JEFE DAEM (S): si tenemos los resultados de algunas escuelas Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: claro, que mañana podamos dar esa pincelada a los concejales y puedan tener la información, lo otro también que nuestros siete Jardines hoy día también para ver el retorno, cómo van a empezar, ellas tuvieron un acuerdo de poderse hacer todas el PCR, para poder volver a los colegios, que tenemos tres colegios, tres jardines que hoy día uno está en plena ejecución, dos más que van a empezar a funcionar y ver que el trabajo no va a poder ser presencial, sino que va a tener que ser para algunos en forma remota, también dar esa información Francisco.

JEFE DAEM (S): sí, sí efectivamente como dice la Alcaldesa y a través de las propuestas de ejecución de licitaciones por el reconocimiento oficial, los fondos FIE que hemos ido pasando en los concejos, como dice la Alcaldesa hay tres establecimientos, hay uno que ya se encuentra en ejecución y otros prontamente a entregarse, hemos tenido que distribuir el mobiliario de esos jardines infantiles en otras dependencias de educación, para poder mejora la infraestructura que son recursos que se han ido entregando desde JUNJI, efectivamente nosotros hace un mes atrás tuvimos una reunión con las siete directoras de los establecimientos educacionales de los jardines infantiles y la coordinadora del departamento de educación y una de las principales tareas que nos pusimos mucho antes de que se iniciara incluso la preferencia de la vacunación para los profesionales de la educación o para los asistentes de la educación y los manipuladores de alimentos, era que ellas necesitan ingresar antes haciéndose antes un PCR, así que se coordinó directamente con la Alcaldesa y entiendo que en algunos CESFAM ya desde el día de ayer estamos prestando servicio, para poder hacer esos PCR efectivamente en distintos turnos, las estamos trasladando, etc.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo último para don Francisco en este punto Presidenta, el retorno a clases no es obligatorio en los colegios municipales o es obligatorio.

SRTA. ALCALDESA: no.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque la gente está confundida, porque hay colegios particulares que dicen que no, pero es mejor que vayan y bla, bla, bla, entonces yo quiero

SRTA. ALCALDESA: no es obligatorio, concejal en nuestros colegios no es obligatorio.

JEFE DAEM (S): la presencialidad no es obligatoria.

SRTA. ALCALDESA: en lo fiscal no es obligatorio, los papás deciden con sus hijos si los niños vuelven o no en forma presencial.

JEFE DAEM (S): lo que sí es obligatorio es el inicio del año escolar, el inicio del año escolar es el 1º de marzo, el retorno a clases presenciales a contar del 15 de marzo, ya habiendo puesto a disposición los establecimientos educacionales, eso es voluntario y depende de la gradualidad que haya decidido cada establecimiento educacional, según su infraestructura.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo por lo menos desde este punto don Francisco estoy claro, Presidenta no sé si los demás concejales tendrán algo.

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco y seguimos con los varios de don Paulo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, Presidenta tengo otra consulta con respecto, gracias don Francisco, tengo otra consulta con respecto a la ordenanza de camiones, si acaso llegó alguna respuesta, si llegó algo, porque estamos por finalizar el periodo, el hijo estaba ya listo para nacer y quedó parece en el hospital de Talca se perdió, por decir alguna metáfora .

SRTA. ALCALDESA: la ordenanza de camiones, mañana le tengo respuesta concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro Presidenta es que hoy día se me iba a tener respuesta con respecto al tema del agua potable de la población que está en el Cisne, en qué iba el proyecto para este año.

SRTA. ALCALDESA: le solicité la información, está incorporada en esta postulación que estamos haciendo nuevamente de conservación, para poder incluirlos a ellos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero no es seguro que sea algo aprobado para este año.

SRTA. ALCALDESA: no, no está aprobado, terminamos una parte, no está aprobado, están considerado en esta nueva postulación que tenemos de incorporarlos a ellos que es en el Cisne.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa que la gente entiende y yo creo que ahí es un tema de comunicación muchas veces cuando uno postula, no es que se vaya a ejecutar, está recién iniciándose el proceso, entonces eso quiero dejarlo como claro, para que no tengamos el problema que digan que yo dije y que usted dijo que este año se hacia el proyecto de agua potable, se va a postular, para poder ver si se ejecuta el próximo año ¿eso es?

SRTA. ALCALDESA: por supuesto, sí concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, eso Presidenta por mi parte.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don Wildo ¿algún vario?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa sí, justo iba a preguntar sobre educación, pero ya me quedo claro.

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: lo otro me reclamó una señora del Rincón de San Carlos, entre el Rincón de San Carlos y el Escudo hay un espacio donde están botando basura la gente.

SRTA. ALCALDESA: sí, también me llamaron.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no sé si la habrán llamado a usted para ver eso

SRTA. ALCALDESA: sí concejal hace muy poco pasamos por ese sector y está en un micro basural, donde también la comunidad me lo informó y tenemos que tomar las medidas del caso, porque se ha limpiado y ha botado nuevamente basura ahí, pasado el puente ____

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: exacto, sí ahí.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: eso Alcaldesa, eso era, nada más.

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Matías ¿algún varío?

ARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora sí, sí Alcaldesa, bueno uno era el tema del retorno que lo mencionó Paulo y mañana seguramente vamos a poder verlo quizás en más profundidad, tenemos unas aprobaciones respecto a los proyectos de la Abejitas y de, no, perdón del Jardín Infantil de Morza y el de Comalle, con los proyecto que se vienen ahí, entonces ahí vamos a poder seguramente entrar un poco más en profundidad.

Una duda que tengo es respecto a permisos de circulación, justo hoy día me apareció el recuerdo de Facebook que hacer justo dos años se estaba ya instalando la carpa ahí para atender a la gente que llegara con permisos de circulación, afortunadamente a pesar de la pandemia el 2020 tuvimos mayores ingresos a partir de permisos de circulación y yo creo que ahora esta también es una oportunidad para que la gente pague, ya sea a través de internet o de forma presencial, tienen considerado alguna atención especial, algún módulo.

SRTA. ALCALDESA: sí, hemos estado trabajando, no sé si usted ha venido aquí a la Municipalidad, ya está instalada la carpa, se están armando los equipos de trabajo, capacitando a la gente, para que pueda atender en diferentes sectores aquí en la Municipalidad, ya sea en la OIRS, en la oficina de SECPLAC, para poder tener distanciamiento con respecto a la gente que pueda venir, así que se está planificando el tema de los permisos concejal y yo creo que lo más importante que hoy día poder postular a través de la página, poder sacar sus permisos a través de la página, yo creo que eso es muy importante, esta pandemia nos ha permitido estar tan lejos, pero tan junto a la vez, a nosotros mismos que estamos distanciados, pero yo creo que hoy día es una tremenda oportunidad, sin venir, sin venir a la Municipalidad, sin exponerse al contagio, sacarlo a través de la página yo creo que es lo más que tenemos que potenciar, o que nos llamen cómo los podemos ayudar, eso yo creo que es, pero ya tenemos un equipo de trabajo y más menos siete funcionarias que se van a capacitar, para poder colaborar en el tema de los permisos de circulación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, súper bien, eso es importante y lo destaco ahí y yo creo que también hay un buen trabajo que se está haciendo de parte de la Dirección de Tránsito, así que muy bien ahí, gracias y bueno como lo decía el tema de retorno, yo creo que es importante que tal como lo dijo usted, creo que fue en diciembre o enero, los colegios se tienen que abrir, aunque llegue un niño por colegio, pero no podemos quitarle a esa familia la oportunidad de que mande su hijo al colegio, ahora comenzamos, comenzó el proceso de vacunación de los profesores, de los equipos de jardines infantiles, precisamente para que de aquí a un mes más estén ya todos inmunizados, por lo tanto, no debería haber mayores inconvenientes, lamentablemente nadie puede asegurar que nadie se va a contagiar, pero sí y aquí es pega de la Municipalidad en este caso, con los establecimientos municipalizados, hay que reducir al mínimo las posibilidades de contagio, entonces eso es importante y sería súper bueno que pudiéramos dar a conocer cuáles van a ser los protocolos de ingreso, existe el protocolo del Ministerio de Transporte para lo del transporte escolar, un protocolo de la Subsecretaría Parvularia con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para cómo deben funcionar las escuelas y los jardines infantiles, entonces tenemos que dar la tranquilidad a las familias de que efectivamente se está haciendo la pega, según todos los protocolos que lo indican, entonces entregando información clara, aquí a nadie se va a obligar que vaya al colegio, lo importante es que se puedan abrir y de fase dos hacia adelante y yo creo que la decisión que han tomado algunos alcaldes de la región de no abrir los colegios, yo creo que es una irresponsabilidad, una irresponsabilidad con el poco compromiso que puedan tener con las familias y segundo que en esos casos se tendría que enfrentar con recursos municipales y yo Alcaldesa en caso de que la decisión del equipo municipal en algún momento cambiara para cerrar escuelas, van a contar con mi rechazo, porque yo creo que los recursos que llegan del ministerio se deben ocupar para educación y si nosotros cerramos las escuelas, no vamos a contar con esos recursos del ministerio y tendríamos que enfrentarlo de manera municipal y ahí eso es lo que yo destaco que han hecho muy bien la pega ustedes, así que bien ahí y todo listo para que

puedan comenzar pronto las clases.

SRTA. ALCALDESA: concejal hoy día anda el equipo técnico, se han dividido todos los colegios de la comuna, supervisando ¿cómo está la parte sanitaria?, ¿cómo va a ser el retorno?, ¿cuántos son los niños?, ¿cómo va a ser la locomoción?, para poder verlo y como usted lo dice hoy día yo creo que un niño que quiera volver, tenemos que darle la oportunidad, mamás que han venido a hablar con esta Alcaldesa que porque le cerramos las puertas el año pasado, cuando pudimos haber si eran diez niños que tuvieran que volver, diez niños donde a ellos les ha complicado mucho el tema, hoy día por ejemplo el Liceo de Teno que tiene una cantidad de profesores, asistentes de la educación, ellos hoy día se han programado por horarios para poder empezar, no puede venir toda la cantidad que tenemos en el liceo de una vez, porque el hacinamiento sería gigante y lo otro que el día lunes se van a juntar parcializados el equipo técnico y la gente que lo compone, el día martes van a venir los primeros, ... noventa primeros para todo el liceo, el día miércoles van a venir los segundos y así sucesivamente, yo creo que se ha hecho un trabajo a conciencia, un trabajo responsable, donde hemos estado del día uno planificando este retorno, tuvimos una tremenda experiencia y que el Concejo también aprobó, la guardería donde nadie creía en el tema de la guardería, donde tuvimos 22 niños, niños en lista de espera, donde los niños aprendieron mucho, como se sacaban la mascarilla, como era el distanciamiento, muy pocos niños en la sala, donde tenían basurero para botar la mascarilla en el tiempo que se la cambiaban, para botar los papeles otro, cuando salían a recreo, como estaban en los baños, yo creo que fue una tremenda experiencia y afortunadamente ninguno de nuestros niños se contagió, ni tampoco la gente que estaba trabajando en esta guardería, por lo tanto hoy día vamos a empezar con este retorno presencial y también a través del sistema on line, meet, el que vayamos usar con los niños y llegar a donde tenemos que llegar, yo creo que hay que darle la oportunidad, los resultados que han sido hoy día, han sido, no es lo mismo que te conectes, para que estés presencialmente con los niños trabajando, por lo tanto hoy día están todas las oportunidades, lo que los padres decidan es lo que vamos a respetar, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: solo eso por hoy día, porque mañana tenemos de nuevo y ahí tenemos más tema, gracias Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMENTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa quiero consultarle sobre, porque ya nos quedan dos meses y nos vamos, sobre los lomos de toro para acá, para el sector de Comalle que yo he solicitado ya hace bastantes años, entonces quiero saber si usted sabe algo de eso.

SRTA. ALCALDESA: concejal nosotros tenemos un proyecto FRIL que lo aprobamos hace mucho tiempo, donde el ministerio nos ha rechazado porque no corresponde, porque no cumple la normativa, hemos tenido que bajar la licitación, ha sido muy complicado, incluso usted mismo lo sabe concejal que el Gobierno Regional nos dijeron que teníamos aprobado unos lomos de toro para Comalle y nunca fue, no resultó, por lo tanto hoy día nosotros hicimos este proyecto FRIL aprobado por todos, para que nos autorizaran en las zonas de escuelas, para poder colocar estos resaltos que nos viene a solucionar muchos problemas y a la velocidad que andan los vehículos, por lo tanto hoy día se contestó por última vez el requerimiento de la SEREMIA, esperamos que ya hoy día podamos pasar la última parte y volvamos a licitar y estos resaltos estén a la brevedad y ojalá antes que nos vamos.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, porque el SEREMI de Transporte lo confirmó que por lo menos un lomo de toro era colocado acá en el sector de Comalle, ahora en febrero, por eso le hago la consulta.

SRTA. ALCALDESA: pero eso sería, perdón eso sería concejal por plata del Gobierno Regional lo que nos hubieran dicho, porque los resaltos que todos aprobamos por el FRIL han tenido muchas observaciones, que no cumplen la normativas, que están muy altos, que hay que bajarlos, que no corresponden en ciertos lugares, entonces hemos sacado las últimas observaciones y esperamos que hoy día llegue aprobado, para poder subir rápidamente la licitación y al fin tener estos resaltos en toda la comuna, lo que nos habíamos comprometido.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, lo otro es sobre la pintura de acá de la entrada del colegio, el PASO DE CEBRA que ya hace bastante tiempo que lo he solicitado y ya van a empezar las clases de los niños y la verdad de las cosas de que acá hay mucho vehículo ahora, mucho flujo vehicular, entonces por eso le hago la consulta y lo otro

SRTA. ALCALDESA: concejal vamos a ver que, no sé si ustedes han visto aquí en Teno que se han pintado varios PASO CEBRA, vamos a ver que podamos pintar ese PASO CEBRA antes de que empiecen las clases

de los niños presenciales, recuerden que tenemos para el 15 que los niños puedan venir presenciales y tenemos que tenerlo antes de esa fecha, para que hoy día por lo menos tanto vehículo y a tanta velocidad, no vayamos a tener algo que lamentar con respecto a los niños o a cualquier personas, porque yo creo que un adulto mayor y si pasan a toda velocidad, yo creo que para todos es un riesgo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahí usted misma lo dijo, que haya que lamentar algún accidente, también yo no sé en qué etapa está el enlozado de ahí de la Vuelta del Sauce, que hace quince días atrás más o menos hubo un accidente donde hubo un fallecido, por el enlozado o no sé alguna señalética o algo que disminuyan la velocidad ahí, porque ahí falleció una persona debido a ese canal que pasa ahí y no sé si hay algo, alguna respuesta de esa solicitud que se hizo hace bastante tiempo ya.

SRTA. ALCALDESA: mire tendríamos que reiterarlo nuevamente con Claudia, con la Directora de Obras, ya que todos sabemos que esa ruta es una ruta enrolada, no nos corresponde como Municipalidad, ¿qué hacemos nosotros?, recogemos las inquietudes de ustedes, las que tenemos nosotros como Municipalidad, la mandamos donde don Jorge Mateluna, recuerden que en unos concejos anteriores les comente yo de que se iba a arreglar algunos caminos con fondos propios, porque hoy día ya había empresa de conservación y yo creo que hoy día vamos a tratar de tener una respuesta mañana concejal Solís, a ver si ya se va a adjudicar pronto la empresa, para que hoy día pueda ejecutar estos proyectos que tenemos de la global, no sabemos exactamente cuál empresa, pero para que podamos pedir nosotros derechamente que esto es uno de los punto que nos complica.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, eso sería, gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don José Luis Cáceres ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, quisiera partir mis palabras en los puntos varios, felicitando la gestión suya y felicitando también a la Unidad de SECPLAC, por la adjudicación del camión limpia fosas que días atrás se publicó a través del Gobierno Regional y del SEREMI si no me equivoco, bueno todos sabemos la gran carencia que teníamos acá en la comuna respecto a este camión, sobre todo en la situación de Villa Los Almendros, La Estrella, El Quelmén, muchos otros lugares y aparte también de los temas particulares de algunas casas y creo que esto viene a soslayar un poco y a digamos a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, así que felicitar como lo dije anteriormente, creo que las cosas buenas hay que resaltarlas, no solamente lo malo y creo que esto es un beneficio no solo para la Municipalidad, sino que para la gente, al menos vamos a tener dos camiones, más el que se pueda licitar en caso de emergencia.

Continuando también Alcaldesa quería hacer y dar énfasis en mi preocupación respecto a poder ejecutar el tema del PLADECO, hoy día analizaba un acta que aprobamos y dentro de esa se aprobaba la consultora que iba a trabajar el PLADECO el año pasado, ha pasado un año de esa fecha y creo que este instrumento tan necesario para la nueva gestión y para las nuevas autoridades, creo que es imprescindible que se pueda llevar a efecto, creo que deberíamos comenzar ya en fase tres a ejecutar este instrumento Alcaldesa a través de esta Consultora.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal estamos hablando con la empresa, porque hoy día como bien usted lo dice, primero quiero agradecerle porqué hoy día quien administra esta Municipalidad es esta Alcaldesa, pero quienes hacen la pega y el trabajo son los funcionarios del SECPLAC, donde en cada rincón de esta comuna gracias a ellos y a la tarea que se ha hecho hemos podido solucionar muchas cosas de los requerimientos de la gente entonces yo creo que eso es importante y es un incentivo para ellos que sigan trabajando en la misma línea, que hoy día todos incansablemente estamos trabajando del día uno y creo que eso es muy importante y decirle que lo del PLADECO Paula está en conversaciones con la empresa, para poder retomar y más aún que estamos en fase tres que podemos hacer algunas reuniones con distanciamiento y que empiecen a ir a terreno ellos, así que eso está en conversaciones concejal Cáceres, para poder verlo y reanudar este PLADECO que es el instrumento tan importante para todos nosotros.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa otro punto que tengo

SRTA. ALCALDESA: se escucha como mal concejal, se escucha como mal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿ahora?

SRTA. ALCALDESA: sí, un poco mejor

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otro punto que tengo también es consultar la cantidad de cajas que quedan Alcaldesa de mercadería, si cuantas cajas se tienen considerado para la etapa de invierno, si se están entregando actualmente cajas de mercadería, no sé si Catalina nos puede dar esa información, yo tengo un oficio

SRTA. ALCALDESA: la Srta. Catalina está con permiso, pero deben quedar cuatrocientos, trescientas cajas que tiene en stock ella, para poder entregar, yo creo que la próxima semana va a estar ella, en el Concejo próximo le podemos dar la información concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso es de acuerdo a la última licitación que se hizo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto, a la última licitación que se hizo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno lo planteamos en un Concejo de que quedaran un stock para la etapa de invierno, sabemos que en estos meses la gente ha tenido la posibilidad de trabajar y al menos aminorado un poco la necesidad de mercadería y mi último punto Alcaldesa, bueno también hemos visto que se está trabajando en el diseño del proyecto de la Ruta J-40 camino a Rauco, no sé si usted tiene digamos alguna moción que nos pueda entregar, en qué consiste esta mejora del camino a Rauco.

SRTA. ALCALDESA: tenemos la información de que hemos tenido reuniones, hemos ido a terreno, le voy a dar la palabra a la Directora de Obras, donde se van a hacer veredas en varias partes de aquí hacia en el camino de la J-40, por el lado izquierdo de la ruta, donde se le ha también informado a la empresa que está haciendo el diseño de todos los puntos críticos que tenemos, de la salida, de la entrada ahí donde por recordar donde Chaleco López, que estamos casi en una curva, en las Arboledas, lo que pasa en la Hacienda Teno, también en el Rincón, en el Rincón de San Carlos que ahí se haría un bypass y no se pasaría por la Hacienda Teno, sino que hoy día llegaríamos directo al Rincón de Morales y hemos recorrido toda la ruta indicando todo lo que ustedes nos han dicho, lo que nosotros hemos levantado y lo que la comunidad nos ha levantado, por lo tanto hoy día le voy a dar la palabra a Claudia que les pueda dar una información de este trabajo que se está haciendo en el diseño, para al fin tener una solución y descongestionar un poco estos puntos críticos que tenemos, Claudia ¿estás en línea?

DIRECTORA OBRAS: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: les comentaba un poco a los concejales que tuvimos una reunión con la gente en terreno, donde recorrimos toda la ruta hasta llegar a Comalle, donde le identificamos varios puntos con problemas y lo que estábamos haciendo con ellos.

DIRECTORA OBRAS: sí, efectivamente se llama la empresa Consultora Ingeniería Cuatro, es una empresa de ingeniería que está a cargo del diseño, la contrató la Dirección Regional de Vialidad y ellos son la contraparte, hay un Inspector Fiscal y ellos le van mostrando los avances a esta asesoría, se recorrió con ellos en terreno y se le entregaron las observaciones ahí de todos los puntos críticos que nosotros veíamos, todas las zonas de curvas, todas las entradas de los callejones, la escuela, la vuelta de la Hacienda de Teno, Rincón de Morales, San Isidro, las garitas, los refugios peatonales, se va a hacer un ensanche ahí en el cruce cuatro ¿cómo se dice?, el tres esquinas no sé, ese de Comalle, Los Alisos y Villa El Sauce.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: vuelta el Sauce.

DIRECTORA OBRAS: este proyecto llega ahí al cruce Cuatro Bocas con Rauco y ahí toma hacia Rauco digamos, no sigue hasta la Ruta J-60 y lleva ciclo vía, lleva unos tramos de veredas, pero como no está el diseño, no tenemos como una información oficial de cómo ya está y todo, pero ellos si nos hicieron llegar una información, así que también si quieren la podemos compartir, pero como les digo es parte del diseño que se está evaluando y esas son etapas que va aprobando la Dirección de Vialidad con el Inspector Fiscal designado.

Hemos estado en dos reuniones, una por video llamada y la otra vinieron de Ingeniería Cuatro a terreno, para que ellos nosotros lo que le comentáramos realmente fuera entendible, porque lo que pasó que también se hizo una reunión por video llamada con la comunidad, nos pidieron ubicar organizaciones, diferentes grupos y se hizo el llamado desde acá, participaron bastantes personas, como treinta personas más o menos, que eran los dirigentes la mayoría, entonces ellos empezaron a comentarles de algunos puntos, entonces fue bueno después cuando vinimos a terreno yo les comenté que ya este era el punto que mencionaba tal persona, que se yo de los dirigentes, así que se vieron todos los puntos críticos, estamos esperando obviamente que eso vaya avanzando y se nos vaya avisando respecto de esos avances. Van con señalética como les decía hay

expropiaciones también, que eso también se va a ir comentando más adelante, tampoco nos pueden decir hoy en día esta parte se expropia completa, no, porque eso es parte del diseño y parte de lo que se tiene que aprobar y obviamente después van a ir informándonos de esas etapas, eso, no sé si hay alguna otra duda, o Alcaldesa sí

SRTA. ALCALDESA: no, bien Claudia, si era para comentar, porque el concejal me solicitaba información con respecto a lo que se estaba haciendo en la Ruta J-40, ya, gracias.

DIRECTORA OBRAS: me gustaría solamente agregar algo, porque que es súper así técnico, pero igual es necesario entender, ahí en la Hacienda de Teno habían dos alternativas, en la vuelta que siempre tenemos el problema para ingresar a la hacienda y la propuesta como más favorable es una expropiación ahí, entonces esa curva digamos quedaría mucho más suave, se metería hacia adentro ese predio, donde tendrían quizás cierto expropiar y eso daría como más, facilitaría o no quedarían estas curvas cerradas ahí en la hacienda y mejoraría el acceso a la Hacienda de Teno con una garita, entonces en ese sentido ese punto que es el más crítico cierto que tenemos hoy en día se mejoraría bastante y también ahí como les comentaba en algunos tramos de ciclo vía y veredas, así que es bien positivo el proyecto que llega a Rauco, une las dos comunas, pero como está en esta etapa de diseño, yo voy a buscar la información que a mí por lo menos me enviaron y se las voy a compartir, pero les vuelvo a insistir no es una información definitiva, es una información en etapa de diseño solamente.

SRTA. ALCALDESA: no está terminada.

DIRECTORA OBRAS: no.

SRTA. ALCALDESA: están trabajando en eso, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, bueno quedó un poco claro en base también a las solicitudes que se han hecho durante todos estos años de acuerdo a los puntos críticos que también tenemos acá en la comuna y que bueno que se consideren, como dice Claudia más adelante quizás pidamos un documento que diga esta situación está planteada, se está buscando una alternativa, para tenerla en forma tangible y a la vez nosotros poder explicarle a la comunidad del sector poniente de acá de Teno, así que eso por mi parte Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, doña Sandra ¿algún vario?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, no tengo ningún varios.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, yo les tengo que dar alguna información que el viernes pasado vino la Subsecretaria María Paz Troncoso, nos trajo unas resoluciones que vamos a poder poner en tabla el próximo Concejo del programa mejoramiento urbano, donde se postuló a un proyecto "Mejoramiento de veredas y espacios públicos sector sur poniente Comuna de Teno", por una inversión de 59 millones y fracción, donde incluye las calles a intervenir: Villa La Paz, calle Doctor Prado, calle Daniel Vargas, un tramo de Doctor Faúndez y que beneficiará más menos 180 viviendas.

Inauguramos hace muy poco, tuvimos presente ahí en Aldalicán inaugurando las veredas que se hicieron y hoy día se les solicitó que este proyecto, estaban los concejales Manuel Solís, estaban el concejal Matías Díaz y Paulo Donoso y se les solicitó que nos pudieran aprobar estas veredas para el sector sur poniente y estábamos muy contenta cuando vino la Subsecretaria y nos informa que se van a arreglar todas estas veredas de Teno poniente, así que nuevamente estamos muy contentos, darles las gracias a los profesionales que pudieron hacer este proyecto y también tenemos otros proyectos en tabla que incluyen otras calles, avda. Villa Las Araucarias varias, donde también creemos que nos vamos a adjudicar ese proyecto, pero también la Subsecretaria nos trajo de construcción de sede social de 66,9 metros cuadrados, para 384 personas de la Sede Social Don Sebastián, que incluye obras de habitabilidad, áreas verdes, ornamentación, equipamiento, agua potable y cierre perimetral entre otros, donde es Villa Las Rosas, que este es un proyecto que teníamos hace mucho tiempo postulado y como hoy día tuvo que reformularse, porque subieron los precios con el tema de la pandemia, se volvió a postular este proyecto y también este proyecto viene para la ejecución de esta sede social.

También vamos a tener una PMU IRAL, que también el año pasado con este PMU IRAL no sé si se recuerdan que hermoseamos las áreas verdes frente a la muni, frente a la iglesia, Arturo Prat, en varios sectores, entonces ojalá que hoy día este PMU también podamos adjudicarlos cuando nos corresponda, también para hacer algún hermoseamiento, deberían, lo que nos piden que se pueda enfocar en el tema del covid, entonces el año pasado hicimos estas áreas verdes que nos mejoraron la imagen, caminábamos y hoy día ver hermoso como estaba

Teno con este PMU IRAL, entonces también nos van a llegar estas platas del PMU IRAL que tenemos que ver en que lo vamos a gastar, ya. Esa información es lo que tengo que dar yo, como para que ustedes tengan conocimiento, ya.

Se levanta la sesión en nombre de Dios y nos vemos mañana si Dios quiere, chao, que estén muy bien, gracias.

14.- PROPOSICIÓN TEMAS A TRATAR PRÓXIMAS SESIONES

No se presentan propuestas de temas a tratar en las próximas sesiones del Concejo Municipal,

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:22 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh